

ARAGON.COOP



@CoopsAgroARA



> Publicación de Cooperativas
Agroalimentarias Aragón (FACA)



@CoopsAgroARA

COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS ARAGÓN
TIENE CUENTA EN TWITTER

¡SÍGUENOS!

COOPERATIVAS

PASTORES

recibe la visita del
ministro de
Agricultura, Pesca y
Alimentación

PÁGINA 21

COOPERATIVA DE MAGALLÓN

La olivera de
Magallón reconocida
como mejor almazara
de Aragón 2022

PÁGINA 23

RED GANADERA DE CASPE

Dos de sus alumnos
de prácticas
galardonados en los
premios I+Porc

PÁGINA 20

COSANSE

participa un año más
en la feria Fruit
Attraction

PÁGINA 23

AYUDAS, UN ALIVIO NECESARIO



La situación generada a raíz de los acontecimientos de los últimos meses, tanto meteorológicos como bélicos, ha impactado fuertemente sobre la producción, muy especialmente del sector de la fruta, mermando la cantidad e incrementando los costes de forma significativa. Ante esta circunstancia, las ayudas se convierten en un recurso de gran valor. PÁGINA 3



FITA

Exportar cereza
aragonesa a
mercados lejanos:
el reto de alargar la
vida útil

PÁGINA 19

AGRICULTURA

CUESTIONES
GENERALES
SOBRE LA
NUEVA PAC
2023-27

PÁGINA 6



Editorial

EL ASESORAMIENTO AGRARIO COMO NEGOCIO

C

onforme se va profundizando en los detalles del Plan Estratégico de la PAC 2023-27 español, y se van produciendo más y más contactos con nuestras administraciones, cada vez queda más clara la voluntad política decidida de acelerar la entrada en vigor de todos los requisitos adicionales que, de forma digital, van a tener la obligación de cumplir los agricultores y ganaderos si quieren tener acceso a las ayudas de la Política Agraria Comunitaria. Los motivos de tales prisas son diversos, pero con dos argumentos por encima de los demás. Por un lado, con todas las herramientas digitales a pleno rendimiento, particularmente el Cuaderno Digital de Explotación, la Administración dispone de una poderosísima herramienta de control del cumplimiento de los requisitos contemplados en la condicionalidad reforzada y los eco-regímenes que se regulan en la PAC. Una herramienta que le será facilitada por el propio sector, de forma gratuita, y que le

ahorrrará esfuerzo humano y financiero en mecanismos de control alternativos. Por otro, se pretende dar ante la Unión Europea la imagen de ser un alumno aventajado, de ser «el primero de la clase»; síntoma inequívoco de ese complejo crónico subyacente que obliga, de forma recurrente, a presentar actuaciones que demuestren que somos «europeos de primera». Tales prisas y urgencias chocan con la realidad de un buen número de países, algunos de ellos auténticas «locomotoras comunitarias», que a fecha de redacción de esta editorial ni siquiera tienen aprobados sus Planes Estratégicos, y a los que Bruselas, evidentemente, nunca va a dejar en la estacada pase lo que pase. Un argumento repetido de forma insistente por la Administración, tanto central como autonómica, es que el asesoramiento y tramitación de estas obligaciones por parte de las entidades colaboradoras de la PAC supone una fenómeno «oportunidad de negocio». Qui-

zás esta apreciación sea cierta en el caso de determinadas asesorías y consultorías cuya única finalidad sea prestar este tipo de servicios. En el caso de las cooperativas el verdadero negocio, el fundamental, es el derivado de la comercialización de los productos de sus socios y de la venta de suministros; el poder trasladar la mayor parte del precio posible en las liquidaciones y obtener unos insumos competitivos en relación con el resto del mercado. El servicio de asesoramiento, gestión de

Es momento de aplicar la prudencia, y más si nuestras administraciones no están por la labor de hacernos asumible el enorme reto que asoma por el horizonte

expedientes de todo tipo, consultas... es un plus destinado a facilitar la vida a los agricultores y ganaderos, la mayoría de los cuales no están preparados para tramitar por sí solos el enorme nivel de burocracia que se les viene encima. Un servicio que, dada nuestra situación pegada al terreno, junto al socio, y la experiencia acumulada a lo largo de muchos años, se realiza hoy en día de forma profesional y con un alto nivel de calidad. Sería un error intentar acaparar unas cuotas de mercado que, en aras a un falso «negocio», requieran unos recursos inasumibles, incurriendo en el riesgo de un deterioro del nivel de los servicios prestados y, por lo tanto, en peligros graves para la propia cooperativa. Es momento de aplicar una cualidad generalizada en el sector cooperativo, como es la prudencia, y más si nuestras administraciones no están por la labor de hacernos asumible el enorme reto que asoma por el horizonte. ❖

Colaboración



José Cuevas

GERENTE DE COOPERATIVA
SAN MIGUEL DE CALANDA Y
PRESIDENTE DE CAJA RURAL
DE TERUEL

Situación del sector de frutas y las ayudas a agricultores y centrales

T

Tras dos campañas marcadas por la pandemia por las estrictas limitaciones sanitarias y de movimiento, llegó la nueva campaña, la del 2022, en la que los fruticultores confiábamos afrontarla con esa normalidad que empezaba a caracterizar la vuelta a una vida que comenzaba a parecerse a la que era habitual antes de que nos abordara la desconocida y letal covid-19.

La campaña comenzó con un aumento desorbitado de los costes de producción y con los incrementos lógicos de los costes laborales lo que ya hacía presagiar que no iba a ser una campaña fácil, pero la primavera aventuró que esta campaña sería de todo menos normal. Nadie se salvó del brutal impacto que provocaron las inclemencias climáticas, tanto si las explotaciones estaban en el Bajo Aragón, el Bajo Cinca, en el Cinca Medio, en La Litera, en la comarca de Valdejalón o en los pueblos que conforman la Comunidad de Calatayud y sin diferenciar si se producen melocotones, cerezas, albaricoques, ciruelas, nectarinas, manzanas o pera. He-

mos tenido heladas primaverales, calor asfixiante en mayo y junio, pedrisco y algún tornado en julio y hasta un devastador incendio. Es cierto que estamos acostumbrados a soportar las adversidades del tiempo pero no todas juntas y con tanta violencia, por lo que lo sucedido este año es excepcional, teniendo que hablar de mermas de hasta el 80% de la producción y de la pérdida de miles de empleo. Ya finalizadas algunas producciones se puede decir que, aunque el nivel de precios ha sido aceptable, el aumento de los costes y la poca producción van a dar un resultado en el que la rentabilidad va a ser irrisoria.

Por otra parte, las indemnizaciones de Agroseguro compensan los daños sufridos por los agricultores asegurados a corto plazo, pero no cubren la totalidad de dichos daños, ya a pesar de ser un buen instrumento, no garantiza la viabilidad de las explotaciones en las que los daños en los árboles van a necesitar más de un año para recuperarse.

Todo ello nos lleva a una situación en la que en el sector de frutas reine el desánimo; recordemos que venimos de años muy complicados, en el que las pérdidas económicas que suponen todos estos desastres puedan llegar a suponer que muchas explotaciones no puedan continuar, que los agricultores estén pensando en abandonar y que la falta ilusión entre los más jóvenes, que son los que tienen que sa-

car adelante al sector, haga que busquen otras alternativas.

Similar situación se produce en las Cooperativas en las que la merma de kilos supone una imputación de gastos fijos por kilo muy superior a la de otros años y en la que la reducción del número de trabajadores puede suponer, tanto en el campo como en las centrales, la pérdida a futuro de aquellos trabajadores que este año no han venido por no tener campaña y que hayan decidido buscar trabajo en otros países. Las consecuencias de todo esto se trasladan a aquellas localidades, incluso comarcas, en las que la agricultura tiene un importante peso, ya que las pérdidas económicas van a influir en su desarrollo.

En lo referente a las relaciones comerciales, esta se ha resentido considerablemente por no disponer de producto suficiente para atender la demanda de los clientes, incidiendo muy negativamente en las exportaciones.

Durante todo el verano se han ido manteniendo reuniones con la administración, en las que ha participado de forma activa Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, aportando ideas y planteando medidas necesarias para afrontar la situación, ya que sin la ayuda institucional va a ser muy difícil afrontar los próximos años.

Se han publicado una serie de ayudas destinadas a apoyar la viabilidad de las Organizaciones de Productores, Orden AGM/1282/2022, de 15 de septiem-

bre, por las heladas asociadas a la borrasca Ciril y las ayudas destinadas a apoyar a las Cooperativas Agroalimentarias en las operaciones de préstamo destinadas a afrontar la situación excepcional generada por la guerra en Ucrania, Orden AGM/1262/2022, de 9 de septiembre. Igualmente se ha publicado una ayuda directa para Agricultores, personas físicas o jurídicas, que sean titulares de explotaciones de fruta dulce de superficie igual o mayor a 3 has, ORDEN AGM/1286/2022, de 8 de septiembre, para compensar las dificultades económicas generadas por la guerra en Ucrania.

Se echa de menos las ayudas a otros cultivos, importantes también para las economías sociales de nuestros territorios, como son el almendro y el olivar.

Sin lugar a dudas, estas medidas van a suponer una ayuda para paliar la grave situación del momento en el que nos encontramos, pero no debemos olvidar que cada vez es más necesario acometer la reestructuración que el sector necesita, que atienda la grave crisis que están soportando las explotaciones familiares, en la cual se hace imprescindible la decidida apuesta y ayuda de la Administración. No olvidemos que hoy nuestro mayor reto es adaptarnos a la transición verde que los nuevos objetivos ambientales marcan la nueva PAC 2023-2027, esta adaptación puede suponer unos costes inasumibles para muchos de nosotros. ❖

La situación generada a raíz de los acontecimientos acaecidos durante los últimos meses, tanto meteorológicos como bélicos, ha impactado fuertemente sobre la producción, muy especialmente del sector de la fruta, mermando la cantidad e incrementando los costes de forma significativa. Con el objetivo de poder aliviar esta complicada situación, a nivel regional, la federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón ha trabajado junto con otros agentes y con el Gobierno de Aragón

AYUDAS, UN ALIVIO NECESARIO

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

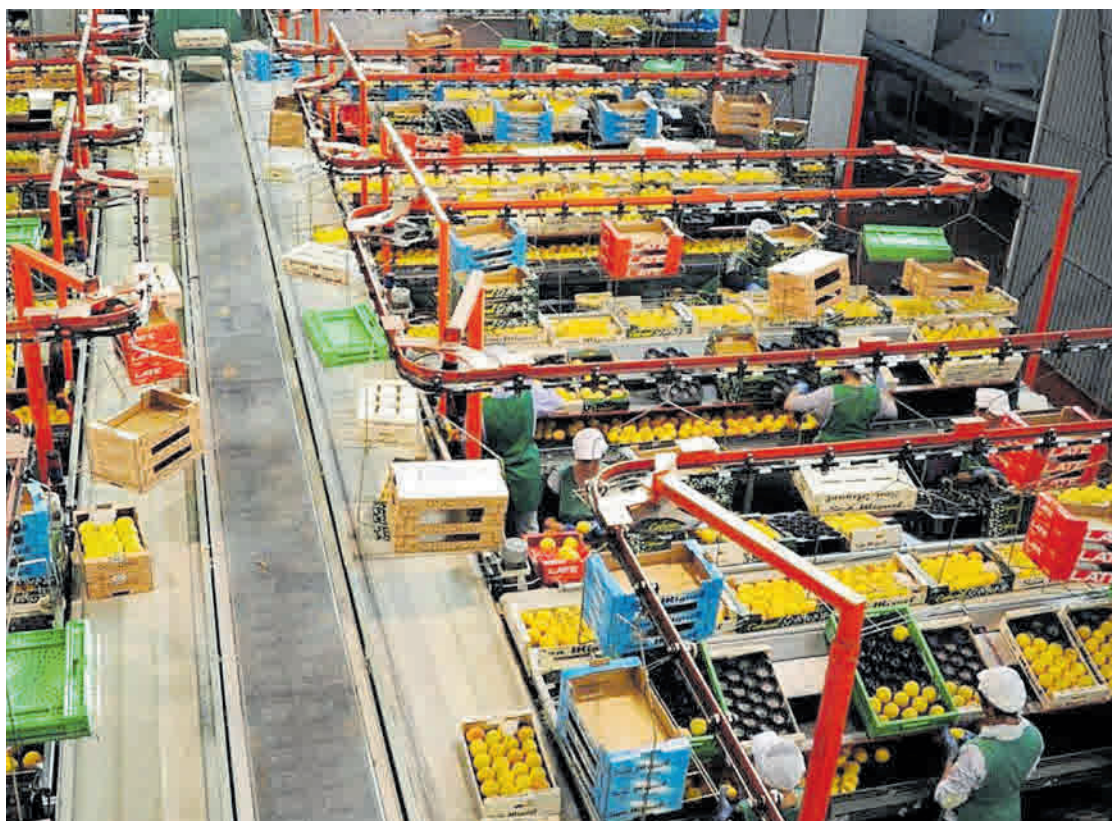
promoviendo unos cauces de ayuda que permitan enfrentar esta situación. Por su parte, también la federación ha participado, como miembros de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en la definición y defensa de la tramitación de ayudas a nivel estatal, trabajando en este caso desde la confederación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se detallan, a continuación, las ayudas actualmente ya aprobadas que pueden ser de utilidad para las cooperativas aragonesas. ■

Ayudas estatales destinadas a las centrales de acondicionamiento de fruta afectadas por las heladas asociadas a la borrasca Ciril

Las heladas asociadas a la borrasca Ciril que se registraron en España entre el 2 y el 5 de abril, con temperaturas mínimas por debajo de cero grados que, según los datos facilitados por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) dependiente del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, fueron anormalmente bajas para esa época del año, afectaron gravemente a determinados sectores productivos.

Concretamente, fueron los sectores de fruta de hueso, fruta de pepita y frutos secos los que más daños sufrieron debido al estado fenológico del fruto en el que se encontraban en el momento de producirse las heladas, habiéndose determinado pérdidas de producción muy importantes en las zonas de incidencia.

En el sector de las frutas y hortalizas, la figura de las organizaciones de productores es una pieza fundamental para la estructuración y vertebración de estas producciones.



Estas figuras tienen una especial relevancia en las actividades desligadas de la producción primaria como elemento vertebrador de los eslabones posteriores de la cadena, especialmente por su papel capital en la comercialización de las frutas y hortalizas.

Este año, como consecuencia de las citadas heladas, las centrales de manipulación de fruta reducirán los volúmenes de comercialización de fruta y en similar proporción el volumen de negocio.

Esta situación conlleva un riesgo importante para el futuro de estas organizaciones y puede comprometer su viabilidad futura y poner en riesgo la vertebración completa de estos importantes sectores de producción.

Por ello, para evitar este riesgo y garantizar su supervivencia, se considera necesaria la concesión en el año 2022 de una subvención a estas empresas que permita garantizar su funcionamiento ayudándoles a soportar los costes fijos de sus centros de acondicionamiento.

Objeto, concesión y duración de las subvenciones

La finalidad de estas ayudas es regular la concesión de subvenciones a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas re-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>



Contrata tu SEGURO AGRARIO en Caja Rural de Aragón

Especialistas en productos para el sector agroalimentario

Una decisión cambia el futuro

Contigo
Como siempre



CAJA RURAL
DE ARAGÓN

in t f i g s | www.cajaruraldearagon.es

<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

conocidas por el Real Decreto 532/2017, que sean titulares de centrales de acondicionamiento.

Estas subvenciones se concederán en régimen de concurrencia competitiva y se convocarán exclusivamente en el ejercicio 2022.

Beneficiarios y requisitos para la obtención de la subvención

Las organizaciones de productores que sean titulares de centrales de acondicionamiento y que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se encuentren reconocidas para alguna de las categorías de reconocimiento establecidas en el anexo III del Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, que incluyan alguno de los productos de los sectores de fruta de hueso, fruta de pepita y/o frutos secos.

- Que tengan efectivos productivos en las comarcas afectadas por las heladas o estén afectadas por entregas de terceros procedentes de estas comarcas.

- Que acrediten haber sufrido una pérdida en 2022 superior al 30 % del valor de producción comercializada incluyendo las producciones de ter-



ceros con respecto a la media del último quinquenio 2017-2021.

Cuantía

La cuantía de la subvención será de 200.000 euros por cada beneficiario. Si en virtud del número de solicitudes se superase el límite presupuestario de la subvención, este se repartirá mediante un sistema de regresividad con base en el VPC medio de cada beneficiario. En ningún caso la cuantía de la subvención podrá tener un valor superior a la diferencia existente entre el VPC para 2022 y el VPC medio del último quinquenio (2017-2021) calculado según el artículo 3.3.

Tramitación, resolución, pago y control de las subvenciones

La tramitación y gestión de las solicitudes, así como su resolución, el control previo al pago, el abono de la subvención, y los controles posteriores al pago, corresponderán a la autoridad competente de la comunidad autónoma donde tenga la sede la organización de productores.■

Concesión excepcional de una ayuda directa por superficie a las explotaciones de fruta dulce de Aragón, para compensar las dificultades económicas generadas por la guerra en Ucrania y de aprobación de la convocatoria de estas subvenciones para 2022

La invasión de Ucrania por parte de Rusia el 24 de febrero de 2022 ha incidido en una grave perturbación del mercado como consecuencia de las alteraciones de los flujos comerciales que han derivado en fuertes incrementos de los costes de producción. El conflicto está provocando una fuerte subida de precios que se suma a los que ya venían experimentando los inputs agrarios, especialmente la energía y de los fertilizantes, que está afectando a los productores agrarios europeos, españoles y aragoneses.

En Aragón, la crisis de precios provocada por la guerra de Ucrania está afectando gravemente a la viabilidad y sostenibilidad de cooperativas agrarias, y especialmente a las explotaciones de fruta dulce, cuya situación es crítica al ser simultánea con los graves episodios climáticos, derivados de las heladas de marzo de 2021 y abril de 2022, que fueron generalizadas en todas las zonas productoras, cuya importancia resulta manifiesta al ser Aragón líder español y europeo en fruta de hueso, melocotón, nectarina y cereza, y ser también un importante productor de fruta de pepita. Se cultivan del orden de 38.000 hectáreas de fruta dulce, que aportan casi un 10 % a la renta agraria aragonesa y una importantísima actividad económica, y de generación de empleo, en un territorio con graves problemas de despoblación. Esta superficie se reparte entre más de 5.000 explotaciones, de la cuales unas 2.000 se pueden considerar especializadas en este tipo de cultivos ya que disponen una superficie superior a 3 hectáreas, que se concentran en cinco comarcas aragonesas.

La producción y la exportación aragonesa de fruta dulce tienen una importancia crucial para el sector agroalimentario en su conjunto. Su competitividad presenta un delicado equilibrio que el actual conflicto desestabiliza, además, se ha de tener muy en cuenta que, los frutales tienen un papel fundamental como sumidero de carbono en el contexto de cambio de climático al que nos enfrentamos, resultando la pervivencia de estos cultivos vital para el equilibrio medioambiental.

Objeto y finalidad

Esta Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras de las subvenciones para la concesión de una ayuda de carácter excepcional, con el fin de aliviar las consecuencias económicas resultantes de las perturbaciones del mercado derivadas del conflicto bélico en



Ucrania, a los productores de fruta dulce de Aragón con una superficie total igual o mayor de 3 hectáreas, y su convocatoria para el año 2022.

Hectáreas subvencionables

Se considerarán hectáreas subvencionables a efectos de las ayudas previstas en la presente Orden, aquellas que, estando cultivadas de fruta dulce de las especies enumeradas en el siguiente apartado, se encuentren en producción e inscritas en el Registro General de la Producción Agrícola (en lo sucesivo REGEPA), creado y regulado mediante la Orden de 27 julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en aplicación del Real Decreto 9/2015, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola, en la fecha de presentación de la solicitud de ayudas establecida en el artículo 8.

Los productos encuadrados bajo la definición genérica de fruta dulce son: melocotón, nectarina, platerina, paraguay, albaricoque, cereza, ciruela, pera, manzana, membrillo, caqui, níspero, higuera y granado.

El número máximo de hectáreas subvencionables por beneficiario será de 30.

Personas beneficiarias y requisitos

Podrán ser beneficiarias de las ayudas previstas en esta Orden, las personas físicas o jurídicas, incluidas comunidades de bienes, que sean titulares de explotaciones de fruta dulce de superficie igual o mayor a 3 hectáreas, inscritas en el REGEPA y que hayan suscrito una póliza o contrato de seguro en las líneas de seguros de frutales comprendidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2022, aprobado mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021.

Las personas solicitantes han de cumplir asimismo los siguientes requisitos a fecha de publicación de esta Orden:

Personas físicas: Que sean titulares de una explotación calificada como Explotación Agraria Prioritaria (EAP), o bien, estar inscritas en el Registro de Agricultores y Ganaderos de la Comunidad Autónoma de Aragón, creado y regulado mediante Decreto 85/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, con un coeficiente de profesionalidad superior al 50 % en el año 2021.

Personas jurídicas y comunidades de bienes: Que sean titulares de una explotación calificada como Explotación Agraria Prioritaria (EAP), o bien, cuando el control efectivo de la sociedad lo ejerzan uno o varios jóvenes agricultores o ganaderos, que estos cumplan cualquiera de los criterios que se indican a continuación:

Han de ser jóvenes que no tengan más de 40 años de edad en el año de la solicitud, y cumplan con

- Que la explotación esté calificada como Explotación Agraria Prioritaria (EAP), o bien,

- Que tenga aprobado un Plan de incorporación al amparo del Programa de Desarrollo Rural para Aragón (PDR 2014-2020), o bien,

- Figuren inscritos en el Registro de Agricultores y Ganaderos de la Comunidad Autónoma de Aragón, creado y regulado mediante Decreto 85/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, con un coeficiente de profesionalidad superior al 50 % en el año 2021, o bien,

- Consten en la Seguridad Social en el sector agrario por cuenta propia (Sistema Especial para trabajadores por cuenta propia Agrarios, incluido en el Régimen Espe-

<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

cial de Trabajadores Autónomos, RETA).

Régimen de concesión

Dada la urgencia de adoptar medidas que afronten la situación descrita y el principio de simplificación administrativa y reducción de cargas, las ayudas se concederán por el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva recogido en el artículo 14.3.c) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación, otorgándose a todos los titulares de explotaciones de fruta dulce de superficie igual o mayor a 3 hectáreas, que además de cumplir los requisitos establecidos en la presente Orden, figuren inscritos en el REGEPA en la fecha de presentación de la solicitud de ayudas establecida en el artículo 8.

La concesión de las subvenciones estará supeditada a las disponibilidades presupuestarias existentes para el ejercicio presupuestario del año 2022.

Tipo, cuantía de la subvención y régimen de incompatibilidades

Las subvenciones previstas en esta Orden están financiadas con cargo exclusivamente a los presupuestos de la Comunidad Autónoma y ascienden para 2022 a un montante global de 4.000.000 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la

Comunidad Autónoma de Aragón.

Dentro del crédito disponible, la cuantía individualizada de la subvención se determinará conforme se establece en los siguientes apartados, sin que dicha cuantía pueda superar el límite de 35.000 euros por persona beneficiaria.

Se concederá una ayuda por explotación de fruta dulce inscrita en el REGEPA, con los siguientes importes unitarios por hectárea.

- Importes unitarios por hectárea



rea de cultivo declarada en regadío:

- Para las 5 primeras hectáreas: 300 €/hectárea.

- A partir de 5 hectáreas y hasta 10 hectáreas: 250 €/hectárea.

- A partir de 10 hectáreas y hasta 30 hectáreas: 190 €/hectárea.

- Importes unitarios por hectárea de cultivo declarada en secano:

- Para las 5 primeras hectáreas: 150 €/hectárea.

- A partir de 5 hectáreas y hasta 10 hectáreas: 125 €/hectárea.

- A partir de 10 hectáreas y hasta 30 hectáreas: 95 €/hectárea.

En caso de explotaciones de fruta dulce con cultivos declarados de regadío y de secano, la ayuda se calculará en primer lugar por las has declaradas en regadío y en caso de que no se alcanzase la superficie máxima de 30 hectáreas, este importe se completaría con la superficie declarada en secano.

En el caso de que con los importes unitarios establecidos en los apartados anteriores se superase la dotación presupuestaria asignada, dichos importes se reducirán linealmente a todas las personas solicitantes hasta ajustarse a la asignación mencionada.

Las ayudas previstas en esta Orden serán incompatibles con cualesquiera otras que, para la misma finalidad, puedan concederse por otras administraciones públicas u otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, salvo con otras ayudas financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural siempre que no se supere la intensidad o cuantía máxima de ayuda fijada en el punto 7 (Reglas de acumulación) del Marco Nacional Temporal relativo a las medidas de ayuda para apoyar la economía tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia.■



Ayudas en forma de préstamos a cooperativas

A lo largo del segundo semestre la federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón ha estado colaborando con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en la elaboración de una línea de ayuda a la financiación de préstamos formalizados por las cooperativas de nuestra comunidad, destinados a su consolidación patrimonial para hacer frente a la situación excepcional generada por la guerra en Ucrania.

En nuestra región, uno de los

sectores que se ha visto afectado por esta situación de crisis es el sector cooperativo, que ha visto mermada de forma considerable su actividad y, como resultado de ello, el debilitamiento de su estructura financiera.

La finalidad de la línea se basa en salvaguardar el desarrollo de la actividad que presta el tejido cooperativo, tanto al sector agrario como al propio medio rural.

Fruto de este trabajo, dicha ayuda fue publicada en el Boletín Oficial de Aragón del 15 de septiembre de 2022.■

El abonado de alto rendimiento que garantiza una mayor rentabilidad del cereal



RENOVATION FUERZA Actibión N-121

FERTILIZANTE TECNOLÓGICO Y SOSTENIBLE DE ALTA EFICIENCIA CON POTENCIADORES DEL CRECIMIENTO RADICULAR Y ACTIVADORES DEL MICROBIOMA DEL SUELO

- 1 DISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES
- 2 ACTIVACIÓN DEL CRECIMIENTO VEGETAL
- 3 NUTRICIÓN GRADUAL
- 4 MÁXIMO RESPETO MEDIOAMBIENTAL



efisol SUPERBIA AZO-N

FISIOFORTIFICANTE ACTIVADOR DEL CRECIMIENTO VEGETAL Y POTENCIADOR DE LA PRODUCCIÓN CON PREBIÓTICOS Y PROBIÓTICOS INDUCTORES DE LA VIDA

- 1 MÁXIMO APROVECHAMIENTO NUTRICIONAL
- 2 POTENCIACIÓN METABÓLICA
- 3 REGENERACIÓN EDÁFICA
- 4 PROTECCIÓN ANTIESTRÉS
- 5 RESISTENCIA A LAS SEQUÍAS
- 6 ESTIMULACIÓN INTEGRAL DEL CULTIVO



PARA MÁS INFORMACIÓN
CONSULTA A TU TÉCNICO DE AGROVIP



FERTINAGRO
AGROVIP

Fernando Cunchillos

 COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
 ARAGÓN

En los próximos meses arranca definitivamente la reforma de la PAC ofreciendo como una de las principales novedades que todos los estados miembros deben contar con un Plan Estratégico de la PAC en el que se indiquen las intervenciones o medidas con las que se pretenden alcanzar los objetivos indicados.

La nueva PAC, que se aplicará de 2023 a 2027, conserva elementos principales de la PAC anterior, pero pasa de ser una política basada en la definición de requisitos que debían cumplir los beneficiarios finales a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos.

El diseño de las nuevas intervenciones se basa en un análisis de necesidades del sector agrario y el medio rural en su conjunto. Este nuevo modelo de gobernanza pretende que la PAC responda mejor a los retos, presentes y futuros, con un importante impulso a medidas de tipo medioambiental, sin dejar de apoyar a los agricultores para conseguir un sector agrícola sostenible y competitivo.

Entre los cambios que trae consigo, el principal desde el prisma de apoyo a la renta es la ayuda redistributiva complementaria, cuyo objetivo es la asignación más equitativa y atribución más eficaz de la ayuda. Se basa en un refuerzo añadido en base a dos tramos de umbrales de superficie por región e importes por hectárea, y junto con la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, heredera de los derechos de pago aplicados hasta este ejercicio, conforman los pagos directos disociados.

La condicionalidad reforzada, los eco regímenes y el mantenimiento de las ayudas agroambientales tienen como característica común el impulso de medidas y actividades con una clara componente de tipo medioambiental. Ese estímulo hacia prácticas más verdes, si bien no conllevan novedades agronómicas muy significativas sí que exigen un cuidado análisis para su puesta en marcha.

El conocimiento de las normas que rigen estas medidas es fundamental desde dos puntos de vista, por un lado, para el favorable cumplimiento y consecución de los objetivos ambientales que persigue y por otro para evitar las sanciones o pérdida de renta por un incumplimiento de estas.

La condicionalidad reforzada con el claro objetivo de contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible mediante una mayor concienciación de los beneficiarios sobre la necesidad de cumplir esas normas básicas (BCAM y RLG) en materia de medio ambiente, salud pública, fitosanidad y bienestar animal sin recibir en esta ocasión remuneración alguna por sus prácticas.

Los eco regímenes, voluntarios para el agricultor o ganadero y obligatorios para el Estado, van

PAC 2023-2027: cuestiones generales



más allá de los requisitos de la condicionalidad reforzada, definiendo prácticas agrícolas y ganaderas que además suponen un 23 % del presupuesto del primer pilar.

Es importante conocer que casi la totalidad de los eco regímenes son de libre acceso con independencia de la tenencia de derechos de pago.

El solicitante puede, por tanto, decidir acogerse de forma total o parcial a los eco regímenes, en toda o parte de su superficie, y combinando diferentes prácticas sobre distintas parcelas agrícolas.

El diseño de las nuevas intervenciones se basa en un análisis de necesidades del sector agrario y el medio rural en su conjunto

Además, la ayuda se percibirá en cada hectárea que se realiza uno de los eco regímenes, pudiendo desarrollar en cada solicitud uno o varios, siendo sólo posible el cobro de una ayuda por cada hectárea que se solicite independientemente de que se realice en la misma más de una práctica.

Las principales prácticas en tierras de cultivo son rotación con especies mejorantes, siembra directa, de espacios de biodiversidad o de las destinadas a cultivos bajo agua. Pastoreo extensivo y establecimiento de islas de biodiversidad

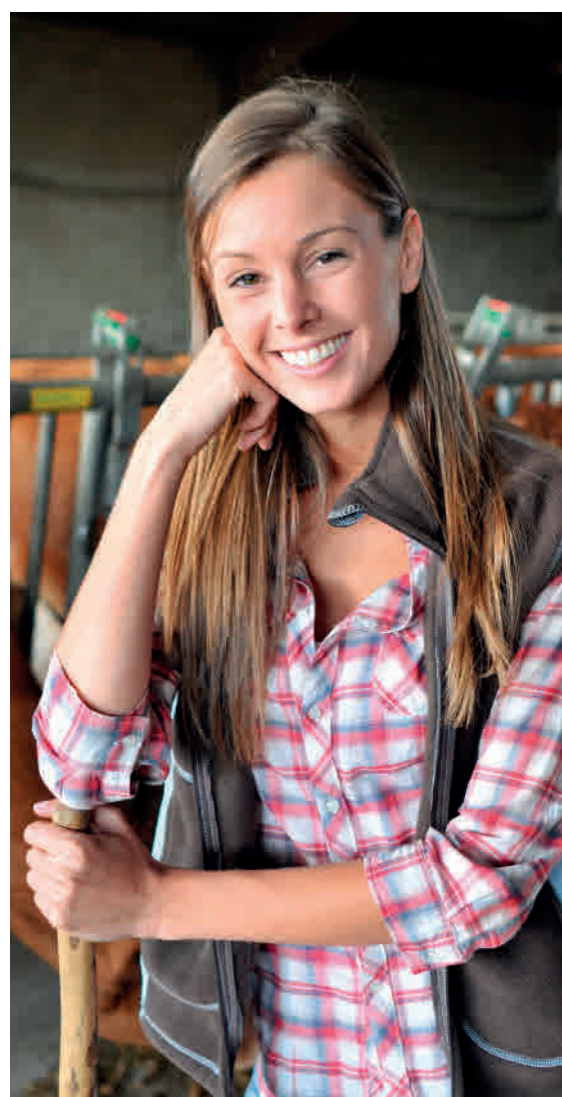
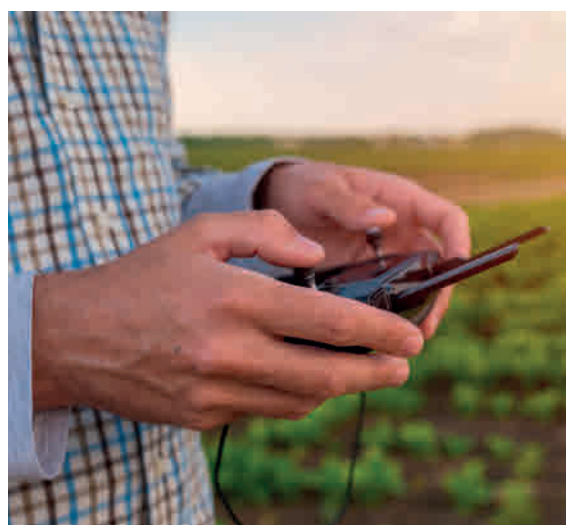
desde el punto de vista ganadero y cubierta vegetal espontánea o sembrada y cubierta vegetal inerte para cultivos leñosos.

Asimismo, se recoge las prácticas en superficies de pastos, de pastoreo extensivo, de siega sostenible o para realizar en las superficies de cultivos leñosos.

En cuanto a ayudas asociadas, la continuidad es el principal rasgo, con incorporaciones de nuevas líneas de olivar y otras de carácter ganadero y sobre todo por la desaparición de la ayuda asociada a cultivos de girasol y colza.

Por último, y también con una línea continuista por cuanto se pretende promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género incluida la participación de las mujeres en la agricultura se dota de una ayuda complementaria a la ayuda básica renta y sostenibilidad destinada a complementar a jóvenes agricultoras y agricultores que se hayan establecido por primera vez.

En definitiva, toca volver a «hincar codos» y habituarnos a otra reforma, prolongada en el tiempo para su estudio, escasa de fechas en su puesta en marcha y con una serie de características muy definidas como son, la orientación a resultados por su composición y origen, con un marcado carácter medioambiental y con una apuesta por el carácter social de relevo generacional tan necesario en nuestro sector. ■



Siéntete parte de la agricultura del futuro

En CaixaBank queremos apoyar a todas las personas que transformáis el sector agroalimentario. Por ello, hemos creado el mayor **ecosistema de innovación agro** con el que podremos poner en marcha nuevos proyectos de digitalización, dar un impulso a jóvenes y mujeres a través de la innovación y ofrecer acceso a Fondos Next Generation EU para una agricultura sostenible.

Entra en cualquiera de nuestras más de 1.600 oficinas, que cuentan con más de 3.000 gestores especializados, o en [CaixaBank.es/agrobank](https://www.caixabank.es/agrobank) y siéntete parte de la nueva era del mundo agro.

NRI: 5337-2022/09681



AgroBank

Actualidad del sector del aceite

Alicia Hernández

 PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DEL ACEITE
DE OLIVA DE COOPERATIVAS
AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Estimación de cosecha

Quince de octubre de 2022, esta semana el Ministerio de Agricultura comunicaba las estimaciones de cosecha que las comunidades autónomas le habían facilitado.

En dichas previsiones se aprecia una disminución muy importante de la producción. Se esperan 780.482 toneladas de aceite en toda España, de las cuales 6.250 en Aragón.

Si las estimaciones son correctas, habría una disminución de 700.000 toneladas de aceite con respecto a la campaña anterior que ha sido buena, tanto en calidad del aceite como en cantidad de producción, ha contado con un aumento de la comercialización y se ha conseguido un precio razonable para la aceituna.

La campaña que acabamos de iniciar se va a ver afectada por la situación coyuntural que vivimos. El aceite se elabora desde octubre hasta enero y este año vamos a sufrir los altos precios de la energía en la molturación, el incremento de los precios en los materiales del envasado y el de los combustibles en la comercialización.

En el campo ya lo hemos ido notando en el precio del gasóleo, de los abonos y nitratos y de los demás insumos.

El precio del aceite en el POOL-red (índice de precios de referencia) marca 4,48 €/kg para el virgen extra: 4,35 €/kg para el virgen y 4,26 €/kg para el lampante. La última subida, motivada en parte por la constatación en cifras de la escasa cosecha que se espera.

Los costes tanto en la recolección como en la molturación no son proporcionales a la cantidad de producción. Es necesario empa-



REELEGIDA LA PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DEL ACEITE DE OLIVA

III Alicia Hernández, quien ya durante los últimos años ha desempeñado el cargo de presidenta sectorial del Aceite de Oliva de Cooperativas Agroalimentarias Aragón ha sido elegida de nuevo para continuar con esta labor. En la última Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 21 de septiembre de 2022 en Zaragoza, en las oficinas de la federación de cooperativas, los asistentes volvieron a depositar su confianza en ella para seguir trabajando en favor del olivar aragonés.



ñar cada olivo y peinar cada rama para obtener la aceituna. Pero la rentabilidad sí que depende de la cantidad de cosecha. Y si el año viene malo, difícilmente se pueden cubrir costes.

El olivar aragonés es un cultivo mayoritariamente de secano al que afecta la vecería y en años secos el problema se ve agravado. La climatología de este año tan caluroso en nada ha beneficiado a la floración y cuajado de los frutos. Esperemos que el año que viene

Banco de germoplasma: todo aquel el que sea propietario de algún olivo singular puede comunicarlo a dlaya@aragon.es

venga mejor.

Situación actual

A finales de septiembre se organizaron unos cursos en Alcañiz, Aníñon y Movera, impartidos por Raquel Rey Giménez, técnico del Laboratorio Agroambiental y organizado por el Centro de Transferencia Agroalimentaria (CTA) del Gobierno de Aragón. En estos cursos se mostró la situación actual del sector en cuanto a producciones, a calidad y composición química de

los aceites más representativos de nuestra región y de manera práctica se pudo apreciar en una cata los defectos y virtudes de nuestros aceites.

Se aprecia cómo en el sector todavía pesan mucho las tradiciones y se prima la cantidad de aceite, obtenido de aceitunas maduras, a la calidad de los aceites tempranos, más frutados y con menor aceptación social, la mayoría de los consumidores todavía prefiere aceites suaves.

Se toma conciencia de que hoy en día, con toda la información a un clic, el aceite de oliva en sus diferentes categorías es el gran desconocido. Queda por delante una gran labor de difusión para que el cliente final sepa distinguir la diferencia entre un aceite de oliva virgen, que es el zumo de la aceituna, sin otro procedimiento que su extracción por medios mecánicos, de un aceite de oliva, que es aquel que está compuesto por aceites de oliva refinados a los que se añade un porcentaje de aceites vírgenes.

Banco de germoplasma

En esta jornada se difundió también un proyecto muy interesante que se está llevando a cabo mediante un grupo de cooperación: La creación de un banco de germoplasma de variedades locales de olivos en Aragón, que pretende catalogar y preservar la diversidad del olivar tradicional aragonés, mediante análisis genético, morfológico y agronómico de las variedades locales de nuestros pueblos para que, en un futuro, si fuera necesario, se puedan utilizar en favor de una olivicultura más sostenible.

En el próximo ejemplar de este periódico ya estaremos en plena recolección, y tendremos en nuestras bodegas aceites nuevos en los que apreciar todos los matices organolépticos que nuestros olivares nos proporcionan. ■

SUMINISTROS

Equipos de aplicación de productos fitosanitarios (PF) en forma de microgránulos en sembradoras y en equipos fijos

 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN
VEGETAL (CSCV)

En los últimos meses, en el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal se han recibido varias consultas relacionadas con la inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios en forma de microgránulos. Estos equipos suelen ir acoplados a sembradoras. A continuación, describiremos las obligaciones que tienen que cumplir estos equipos, así como las de los equipos de aplicación de Produc-

tos Fitosanitarios en instalaciones fijas.

Inscripción en el ROMA de equipos de aplicación de productos fitosanitarios de microgránulos

Los equipos para la aplicación de productos fitosanitarios en forma de microgránulos pueden instalarse sobre otras máquinas, como las sembradoras.

En estos casos, tanto la sembradora como el equipo de aplicación de microgránulos de productos fitosanitarios deben estar inscritos en el Registro de Maquinaria Agrí-

cola (ROMA). Estos equipos tendrán dos números de ROMA, uno que corresponderá a la sembradora y otro al equipo de aplicación de microgránulos.

La inscripción de los equipos se realiza en los Servicios Provinciales:

• **S.P. de Huesca:** 974 293 088.
produccionagrariahu@aragon.es
• **S.P. de Teruel:** 978 641 468 / 978 641 189.
regmaqteruel@aragon.es
• **S.P. de Zaragoza:** 976 714 858.
regmaqzaragoza@aragon.es

Inscripción en REGANIP de equipos de aplicación de productos fitosanitarios fijos

Los equipos fijos, instalados en el interior de locales cerrados (drencher, aplicador de productos fitosanitarios con o sin cera, cámara de desverdizado y maduración, balsa con inmersión de producto, equipos de aplicación en invernaderos, acondicionadores de grano...) así como los equipos montados a bordo de aeronaves, deben ser inscritos en REGANIP. Esta inscripción, al igual que la de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios en forma de microgránulos en sembradoras, se realiza en los Servicios Provinciales.

Inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios (ITEAF)

Tanto los equipos de aplicación de

productos fitosanitarios en forma de microgránulos incorporados a las sembradoras, como los equipos fijos instalados en locales cerrados y los equipos montados a bordo de aeronaves, son equipos de tratamientos fitosanitarios a todos los efectos y, por tanto, es obligatorio realizar la correspondiente inspección de los mismos (ITEAF).

Todos los equipos nuevos deben pasar al menos una inspección dentro de los 5 primeros años. Los equipos en uso a partir de 2020 deben pasar una inspección cada 3 años.

Solamente pueden realizar la inspección de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios empresas autorizadas por el Gobierno de Aragón. Éstas se pueden consultar en la página web del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal dentro de la web de www.aragon.es ■

La Plataforma para la Defensa de la Ganadería Extensiva de Aragón solicita la extracción del lobo tras los constantes ataques contra rebaños



Ataque del lobo en Robres.

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Ante los sucesivos ataques a varias explotaciones ganaderas de ovino en las últimas semanas, el Gobierno de Aragón, después del visionado de una cámara y la localización y análisis de heces de lobo en el entorno afectado de Robres ha atribuido estos ataques al lobo. Por esa razón, la Plataforma para la Defensa de la Ganadería Extensiva de Aragón (constituida por Cooperativas Agroalimentarias Aragón, ARAGA, ASAJA Aragón, UAGA-COAG y UPA Aragón) ha instado a través de una carta dirigida al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a tomar, de forma inmediata, las medidas necesarias para evitar que se sigan produciendo estos ataques y que pasan principalmente por la extracción de ese animal.

Esta petición, argumentan desde la plataforma, viene justificada y amparada en la normativa vigente. La Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protec-

ción Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, en su disposición adicional primera, en el punto dos de la misma, recoge que «se podrán aplicar medidas de extracción y captura de ejemplares que cuenten con una autorización administrativa que se conceda por la autoridad competente de la Comunidad Autónoma, siempre que cumplan los siguientes criterios:

- No exista otra solución satisfactoria, esto es cuando se haya demostrado que se han aplicado adecuadamente por parte de las explotaciones afectadas medidas preventivas o de protección del ganado, y estas hayan resultado ineficaces.

- Se justifique con el mejor conocimiento disponible que la medida de extracción y captura de ejemplares no afecta negativamente al estado de conservación favorable de la especie.

- Se justifique la existencia de perjuicios importantes para el ganado en las explotaciones afectadas, atendiendo a posibles daños recurrentes o significativos.

Las medidas deberán ser selectivas, realizarse en un tiempo lo más próximo posible al perjuicio y lo más cercano a las explotaciones afectadas y deberá realizarse un se-

guimiento de la efectividad de las actuaciones de extracción».

A partir de esta posibilidad, los miembros de la plataforma creen indispensable que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente actúe en consecuencia y autorice la extracción de este ejemplar de lobo puesto que, tras los últimos ataques acontecidos en el municipio de Robres, justifican que «se hace más que evidente que se cumplen los criterios exigibles en tanto que:

- Es evidente que no existe otra solución satisfactoria. En este caso existen varias explotaciones afectadas, alguna que ha sufrido dos ataques en menos de una semana estando los animales cercados y con las correspondientes me-

Es de sobra conocida la crítica situación que vive el sector ovino desde hace ya unos años: cada vez hay menos explotaciones y el censo se ha reducido a menos de la mitad

didias de prevención, ya que habían sufrido anteriormente un ataque, por lo que se demuestra la ineficacia de las medidas requeridas. Medidas que además pueden llegar a disminuir el nivel de bienestar animal del ganado y la calidad de vida del ganadero.

- El conocimiento de la presencia de este animal en la sierra de Alcubierre y comarca de los Monegros data ya de hace más de cinco años, con ataques periódicos y graves afecciones a los rebaños en bajas, heridas y perjuicio en las producciones, en la calidad de vida de los animales y de sus propietarios y en los gastos extraordinarios en los rebaños. No tiene sentido, ni por biodiversidad, ni por perjuicio a las ganaderías y a sus poblaciones, la permanencia de un único ejemplar de una especie alóctona no implantada. Esta zona está rodeada de varias acequias grandes, canales de riego como el de Monegros, Flumen, del Cinca y del Gállego, así como como varios ríos que delimitan esa zona (Cinca, Gállego y Alcanadre) y embalses. Este aislamiento del animal justifica también la captura y extracción del mismo.

- Los perjuicios importantes en las explotaciones ganaderas y en el sector ganadero ovino están más

que demostrados desde su existencia. El importante número de cabezas de ovino muertas, así como el todavía mayor número de animales que quedaron malheridos en los últimos ataques del verano, no hacen más que corroborar la necesidad de una actuación urgente por parte del Gobierno de Aragón».

La solicitud de extracción de ejemplares de lobo que han causado graves perjuicios a explotaciones ganaderas ya ha sido recogida en otras comunidades autónomas, como en el caso de Cantabria, donde el pasado 9 de septiembre se publicaron tres resoluciones favorables a la extracción de lobo.

Como se citaba anteriormente, la situación geográfica donde está asentado el lobo es una zona con una orografía muy complicada y delimitada.

Agronómicamente, en esta zona en concreto, destaca la poca pluviosidad anual, lo que implica que sea una región muy árida y con una vegetación muy limitada (con amplias áreas esteparias), de ahí que la fauna silvestre cada vez escasee más y que el alimento al que pueda acceder el lobo se vea limitado. Por tanto, la escasez de la fauna silvestre que sirve de alimento a este animal está provocando que se centre en los rebaños de ovino que hay en la zona.

Desde la plataforma se incide en que «es de sobra conocida la crítica situación que vive el sector ovino/caprino desde hace ya unos años: cada vez hay menos explotaciones de ovino y el censo se ha reducido a menos de la mitad en los últimos 20 años».

Y se señala que «Un ganadero que ha sufrido un ataque de este tipo puede tardar varios años en volver a recuperarse, y puede afectar de forma muy directa a la rentabilidad de esa explotación con lo que un ataque repetitivo contra una misma explotación la puede abocar al cierre».

Se considera, en consecuencia, que es una causa justificada y que cumple los requisitos para proceder a la extracción inmediata este ejemplar de lobo y exigen al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente del Gobierno de Aragón, como autoridad competente que tiene la decisión de autorizar esta medida, que proceda a realizar la extracción de este animal de forma urgente.

Enrique Fantova, representante del sector ovino en Cooperativas Agroalimentarias Aragón y director técnico de Oviaragón, apuntó que «no tiene sentido seguir un día más manteniendo la amenaza y el sufrimiento de los rebaños y sus dueños en una situación en la que nos ampara la ley, el sentido común y la propia naturaleza. ¡Capturen y retiren este animal ya del territorio! Han pasado semanas y seguimos sin tener contestación de nuestros responsables políticos, ¿a qué esperan?».

Fantova añadió que «mientras tanto, a los rebaños y a sus dueños les ha cambiado la vida hoy en la localidad de Robres y mañana, si no se para, allí donde llegue este animal». ■

AGROSEGURO

Hablar de cambio climático hoy en día, no es extraño para nadie. Muestra de la incidencia de este fenómeno es la evolución de las indemnizaciones en la comunidad autónoma de Aragón en los últimos cuatro años. Desde el 2019 (que registró indemnizaciones superiores a los 35 millones de euros) la cantidad se ha ido incrementando. En 2020 (cerca de 58 millones) creció más de un 65%. En 2021 (72,70 millones) la indemnización se incrementó en más de un 25%. De nuevo en 2022, la meteorología está resultando muy dañina para el campo aragonés. La estimación actual alcanza casi los 114 millones de euros, lo que significa cerca de un 60% más que en 2021 y supera en más de un 108% a la cifra registrada en 2019.

La helada es el riesgo que más ha afectado este año a los cultivos aragoneses, con cerca de 76 millones de euros. El episodio sufrido en los primeros días de abril afectó a las producciones de frutales (albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera), con 65,5 millones de euros de indemnizaciones provocadas por este riesgo. A continuación, el pedrisco, que, si bien en esta ocasión ha incidido algo menos, registra daños por valor de más de

El seguro agrario, una herramienta eficaz para afrontar las consecuencias del cambio climático en el campo

18,5 millones, con los cultivos herbáceos como los más perjudicados, con indemnizaciones por valor de más de 11,3 millones de euros y, de nuevo, las producciones de fruta, con 5,7 millones. A todo esto, también tendríamos que sumar, los daños sufridos por otros eventos climáticos, como la sequía, los incendios..., así como los más de 13 millones de euros registrados por los seguros pecuarios y de retirada de animales muertos.

Cultivos herbáceos

Con la llegada del otoño, comienza el periodo para contratar el seguro de cultivos herbáceos. Ahora es el momento de los módulos 1 y 2, las opciones que ofrecen cobertura frente a sequía, un fenómeno que se ha repetido a lo largo del tiempo hasta representar el riesgo que, junto al pedrisco, más daños han generado recientemente y que, según los exper-

tos, irán en aumento. Recordamos que, si bien en Aragón hemos podido esquivar en gran medida sus consecuencias, a nivel nacional, este año hemos vuelto a sufrir daños por sequía con indemnizaciones que alcanzan los 125 millones de euros. Se trata de un evento muy parecido al ocurrido en 2019, provocado por la ausencia continuada de precipitaciones y muy agravado por las elevadas temperaturas y los

La situación provocada por el cambio climático está confirmando año tras año la utilidad, solvencia y solidez del sistema de seguros agrarios

sucesivos golpes de calor.

Para apoyar el aseguramiento de esta línea, Agroseguro promueve de nuevo una bonificación del 5% para los agricultores que hayan contratado el seguro (módulos 1 ó 2 en secano) en la anterior cosecha y ahora lo renueven en las condiciones que marca esta línea de seguro. En el caso de la comunidad autónoma de Aragón, para obtener esta bonificación, los productores de cereal de invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla) tienen hasta el 15 de noviembre de 2022 para formalizar la póliza.

Además, este año cuenta con novedades que van a resultar de gran interés para los productores que decidan proteger la cosecha 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aprobado, mediante una resolución de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), un aumento

de los precios de aseguramiento de los cultivos herbáceos. Esto incrementará también la cuantía de las indemnizaciones en caso de sufrir siniestro ajustando el valor de la producción a la realidad del mercado, fuertemente marcada por la situación económica y los efectos de la invasión rusa de Ucrania.

Otras líneas que también protagonizan el último trimestre del año son las de uva de vino, frutos secos, olivar, y en pocos meses frutales.

Para todas ellas se ha reforzado este año el respaldo que ofrecen las Administraciones públicas al sistema de seguros agrarios a través de las subvenciones a las primas de los seguros. ENE-SA ha aprobado el incremento en 10 puntos porcentuales de la subvención base de la prima del seguro agrario, disponible para todas las pólizas de aquellas líneas de seguro que inician su suscripción entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023.

Las próximas semanas son importantes para la seguridad con la que los productores afrontarán la próxima cosecha. La situación provocada por el cambio climático está confirmando año tras año la utilidad, solvencia y solidez del sistema de seguros agrarios para resistir situaciones complicadas y seguir garantizando la tranquilidad de los agricultores y ganaderos. ■

COSECHA 2023

Seguro de
herbáceos
extensivos

Contrata ya
su seguro
de herbáceos
y llévete una
bonificación del

(*)
5%

CEREALES DE INVIERNO, LEGUMINOSAS
Y OLEAGINOSAS (CÁRTAMO, GIRASOL Y LINO SEMILLA)

- Hasta el 31 de octubre de 2022:
Andalucía y Canarias
- Hasta el 15 de noviembre del 2022:
resto del ámbito

* Se aplicará una bonificación en la prima del seguro principal a los asegurados que hayan contratado cualquiera de los módulos 1 ó 2 de secano en la campaña anterior, y en la presente campaña, realicen la declaración de seguro en módulos 1 ó 2 en secano en las fechas establecidas.

Consulta condiciones con tu mediador.

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA SUIZA S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



agroseguro

Las cooperativas interesadas en la flagship mantienen reuniones individuales con la federación

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El proyecto para la puesta en marcha de un establecimiento de referencia para las cooperativas en el centro de Zaragoza continúa su desarrollo. Durante las últimas semanas se han realizado reuniones individuales con diferentes cooperativas interesadas que cuentan con producto final.

A través de estas reuniones se ha podido conocer el prisma de cada cooperativa, se ha podido también explicar el proyecto y resolver dudas de forma directa y se ha posibilitado que, desde la federación, se pueda ir elaborando un listado de referencias comerciales y sectores que posibilitará también definir los espacios y distribución del comercio. Asimismo, se ha podido conversar con estas cooperati-

vas y conocer cuáles son los productos que tienen más interés en visibilizar desde este punto de venta de referencia.

Si bien, a través del plan de viabilidad, ya se están definiendo todas las necesidades de financiación y potenciales ingresos, así como estimación de participantes y referencias comerciales de la flagship, se seguirán manteniendo reuniones con más cooperativas en próximas semanas para que, todas las que lo deseen cuenten con información de primera mano y se pueda elaborar un listado final de participantes.

Las cooperativas que ya han mantenido las reuniones individuales con la federación están haciendo llegar a ésta manifestaciones de interés, haciendo constar por escrito que su deseo de formar parte del proyecto, un proyecto que sigue avanzando con paso firme y que espera poder culminarse y establecerse físicamente el próximo año 2023. ■

En estas reuniones se ha podido también explicar el proyecto y resolver dudas de forma directa

Actuación financiada a través del programa de Asistencia Técnica 2022 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España.



Proyecto de asistencia a cooperativas en comunicación y marketing

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Dentro del proyecto de impulso de los valores cooperativos se ha establecido un sistema de asistencia a las cooperativas que deseen desarrollar su comunicación y mejorar su marketing. Así, desde la federación y con el apoyo de otras entidades cooperativas que cuentan con departamentos de marketing propios, se asistirá a las entidades que precisen recibir asesoramiento y se les guiará definiendo, individualizadamente, cuáles son sus necesidades de mejora, qué objetivos desean alcanzar y cómo se puede llegar a ellos.

Las cooperativas que nunca han realizado previamente comunicación o, aunque sí la hayan hecho, puedan, por falta de recursos propios, precisar el apoyo de personas expertas, se podrán apoyar en este sistema de ayuda para facilitar el conseguir alcanzar sus objetivos en el ámbito de la comunicación y el marketing, de la mano de personas que son conocedoras de esta actividad, cuentan con experiencia en ello y cuentan también con experiencia en el ámbito cooperativo, un valor añadido que resulta im-

portante también en tanto que la comunicación resulta más fluida y eficiente por estar familiarizados con las singularidades propias de este sistema productivo.

El grupo de trabajo compuesto por expertos de comunicación relacionados con cooperativas que van a servir como mentores a las cooperativas que precisan del servicio viene trabajando durante los últimos meses en la definición del servicio.

Estos días se iniciará una prueba piloto con la participación de varias cooperativas de perfiles diversos que permitirá aumentar el conocimiento y modelar el servicio para que, posteriormente, se adapte mejor a lo que las organizaciones precisan.

Para esto, se ha contactado con varias cooperativas que, por sus características, se observaban como especialmente interesantes para comenzar este proyecto de su mano.

A partir de aquí, se inicia una nueva etapa de proyecto que abre la puerta a un nuevo servicio que desea acercar el mundo de la comunicación a las cooperativas, hacer más fácil las interacciones que precisen efectuar y, en última instancia, hacerles más atractivos y competitivos para sus clientes, de manera que se pueda facilitar su pervivencia a largo plazo. ■

CON EL APOYO DE



VALORES COOPERATIVOS

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Las cooperativas son entidades que cuentan con una serie de valores que les son propios y que las hacen diferentes de cualquier otro tipo de entidad. Hay valores que sí son compartidos por otras organizaciones pero, de manera agregada, solamente las cooperativas los poseen.

Queremos iniciar una nueva sección en la que, en cada número, destacaremos uno de esos valores que destacan por ser propio de ellas.

Hoy hablamos de algo que es cosustancial al cooperativismo y que supone una de sus principales diferencias y beneficios: la democracia.

La Real Academia de la Lengua Espa-

Democracia

**Del lat. tardío *democratia*,
y este del gr. *δημοκρατία* *dēmokratía*.**

ñola dedica cuatro acepciones a este término, y es la cuarta la que encaja mejor en aquello que se trata en este texto, ya que indica que es la «Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones». Pero esta acepción viene

de la mano de las acepciones previas y que también la contextualizan, puesto que indica cómo la democracia sirve de eje vertebrador de un sistema de convivencia que se ha demostrado como el más viable y más justo para quienes forman parte de él. Así, la RAE define la de-

mocracia como «Forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley». Y la relevancia de esto es máxima.

El cooperativismo permite que todos los que participan de una entidad que se rige por este sistema puedan tener voz y voto. Todos los que forman parte de una cooperativa pueden ser oídos y su opinión importa, porque el propio sistema cooperativo así lo define por ser democrático, y, precisamente por esa razón, la opinión de un socio puede ser compartida y votada, siendo, si es considerada y apoyada por la mayoría, como vinculante. Y ese poder que se da a cada individuo, a cada uno de los socios, hace también especial al cooperativismo. ■



MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Ctra. de Logroño km. 13,600
50180 UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 78 86 20
comercial@macarsan.com

La mejora vegetal evita una mayor caída de la producción de cereal de invierno

La Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas, Red Arax, coordinada por Cooperativas Agroalimentarias Aragón, presentó el pasado 4 de octubre los resultados de la última campaña de cereal a través del Dossier de Cultivos de Invierno 2021/2022.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

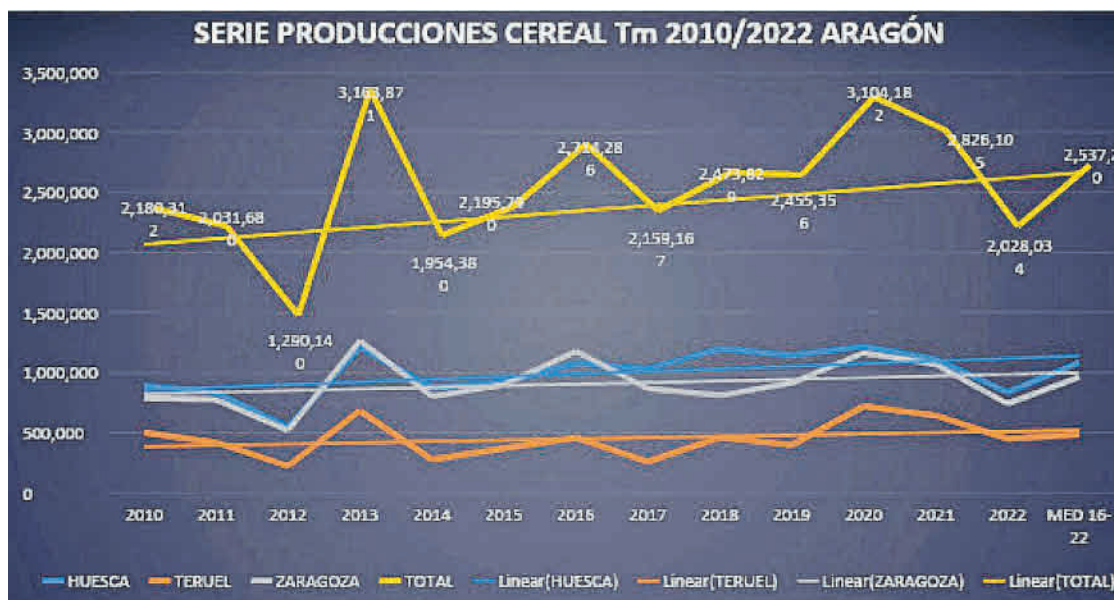
El principal resultado que se refleja en este documento de trabajo, además de divulgar los resultados de adaptación agronómica de variedades y cultivos en la diversidad de territorios y ambientes de Aragón, es la reducción de la cosecha general en un 28,23% en nuestra Comunidad. Sin embargo, gracias a la mejora genética y al análisis de variedades en campos de ensayos se ha evitado una mayor caída de la productividad.

La Red Arax cuenta con más de 8.000 campos de ensayos distribuidos entre las 12 cooperativas que forman la red. Parcelas donde se analizan la adaptación y productividad de variedades de cereal y alternativas a estos, como leguminosas y diversas oleaginosas. Es una apuesta por la mejora vegetal que este año ha sido clave para evitar una mayor caída de la producción del cereal de invierno.

Este año se han cosechado en Aragón 2,02 millones de toneladas de cereal. Es decir, un 28,23% menos que el año pasado. Se trata de un descenso generalizado también en todo el país, y está asociado principalmente a las condiciones meteorológicas. Las heladas tardías unido a las tormentas y las olas de calor impidieron que el grano se terminara de formar y eso ha provocado un descenso del rendimiento por hectárea y también del peso específico del cereal. El descenso de la productividad ha sido generalizado y ha afectado a las tres provincias aragonesas. En cuanto al análisis por zonas, la provincia de Huesca ha experimenta-



ESTIMACIÓN DE PRODUCCIÓN (TONELADAS) Y SERIE LINEAL DE CEREAL DE INVIERNO EN ARAGÓN 2010-2022



do una reducción de producción de cereal de invierno en torno al 24,8%, a pesar de la que la superficie sólo se ha reducido un 7,3 %, pero los rendimientos se han visto afectados de 3,59 t/ha en 2021 a 2,78 t/ha en 2022, lo que supone una diferencia de 22,56%. En Teruel, la climatología no ha acompañado al final de la cosecha, las tormentas de granizo, los tornados del Bajo Aragón y las fuertes tormentas, terminaron de afectar a los campos de cereal, donde la sequía había dado un respiro. En cuanto a producciones en la provincia de Teruel, han disminuido un 30,19%, respecto a 2021, la superficie ha disminuido un 8,8% y los rendimientos de cereal en general han disminuido de 3,14 t/ha en 2021 a 2,43 t/ha en 2022, lo que supone un descenso del 23,44%. En Zaragoza, la producción de cereal de invierno ha disminuido en un 30,58%. En cuanto a superfi-

Gracias a la mejora genética y al análisis de variedades en campos de ensayos se ha evitado una mayor caída de la productividad

cies, solo ha disminuido un 10%, pero en lo que se refiere a rendimientos, la diferencia entre 2021 con una media de 3,14 t/ha y 2022 con 2,78 t/ha, supone un descenso del 22,56%.

En la rueda de prensa intervinieron Miguel Gutiérrez, jefe del Área de Cultivos Herbáceos del CTA-Centro de Transferencia Agroalimentaria del Gobierno de Aragón, y Jesús Abadías, técnico responsable de innovación y sostenibilidad de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. Ellos mismos mostraron como el trabajo realizado durante las últimas décadas en materia de mejora genética apoyado en la validación agronómica en campo a través de los ensayos estadísticos, ha permitido una mejora productiva y evitado una mayor caída de la productividad en años con climatologías adversas. ■

www.araenergy.es

Empresa 100% aragonesa
con más de 15 años de experiencia en Industria y Sector Primario

- Ingeniería, instalaciones y mantenimiento propios
- Central técnica y logística en Aragón
- Facilidades financieras y gestión de subvenciones

servicio 24/7 365

GRAN ASISTENCIA A LAS JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE LA NUEVA PAC



1. Asistentes a la jornada realizada en la sede de Caja Rural de Aragón. 2 y 4. Imágenes del evento llevado a cabo en MercaZaragoza. 3. José María Salamero durante una ponencia.

Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Durante las últimas semanas, y ante la inquietud y el interés suscitado por la inminente aplicación de la nueva PAC 2023-2027, la federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón ha llevado a cabo jornadas informativas en distintos puntos a lo largo y ancho de nuestra comunidad.

En ellas, nuestros técnicos, Fernando Cunchillos y Jesús Abadías, han podido instruir y aclarar las dudas de socios y técnicos en todo lo relacionado con la nueva PAC, el Registro de Explotaciones Agrarias (REA), el Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEA) y el Cuaderno Digital de Explotación.

De manera agregada, más de 1.700 personas han asistido a estas jornadas informativas, lo cual denota su relevancia y excelente acogida.

Asimismo, se han realizado conferencias de la mano de la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y en las que se ha contado con la presencia de su director, José María Salamero, quien, personalmente, ha tenido la ocasión de trasladar a los asistentes la información relevante sobre la nueva PAC.

Así, la federación, junto con el Gobierno de Aragón, realizó una jornada dirigida a técnicos y ATRIAS en Mercazaragoza el

pasado 20 de septiembre que contó con más de 100 asistentes, mientras que, con la colaboración de Caja Rural de Aragón, se celebró, en la sede de la citada entidad financiera en la tarde del día 26 de septiembre, un evento abierto al público que reunió a cerca de 300 personas llegadas desde muy distintos puntos de nuestra geografía.

Ante una situación de cambio que todavía despierta muchos recelos y que, pese a su próxima aplicación, todavía quedan aclarar algunos aspectos, estos eventos han permitido facilitar información de interés que ha permitido a muchos de sus asistentes orientarse dentro de un nuevo sistema que se promete más complejo y exigente. ■



Sello Aragón Circular en el ámbito de la economía social - cooperativas

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

El próximo día 10 de noviembre, tendrá lugar en Alcañiz un evento especialmente dirigido a las personas responsables de las cooperativas agroalimentarias de la provincia de Teruel.

La jornada llevará contará con la presencia de Marta Gastón, consejera de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón; Ignacio Urquiza, alcalde de Alcañiz; David Gutiérrez, director de Caja Rural de Teruel y José Víctor Nogués, presidente de la federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón, entre otros invitados.

Miguel Luis Lapeña, director general de Planificación y Desarrollo Económico del Gobierno de Aragón se ocupará de presentar el sello Aragón Circular y el Plan de impulso a la Economía Social y, a continuación, se mostrará también un ejemplo de implantación del sello en el ámbito de las cooperativas que correrá a cargo de María Lorente, del Grupo ARCOIRIS.

Posteriormente, se debatirá sobre el papel de las cooperativas agroalimentarias en la economía circular aragonesa.

La jornada es de carácter gratuito y solo es preciso confirmar asistencia por medio de correo-e a info@aragon.coop indicando el nombre de las personas asistentes. ■



PINTACOR

PINTURA CICATRIZANTE | 1 BOTE TRATA 400 ÁRBOLES

- BLOQUEA LA ENTRADA DE PATÓGENOS
- ACELERA EL CRECIMIENTO DE LOS TEJIDOS
- EVITA LA PODREDUMBRE DE LA MADERA



DESDE 1964

ADIEGO AGRICULTURA

www.adiego.com

La federación aragonesa seguirá presente en el Consejo Rector de las cooperativas españolas

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado 7 de Septiembre se celebró Asamblea General Extraordinaria en Cooperativas Agroalimentarias de España, donde el Presidente de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, D. José Víctor Nogués fue reelegido como miembro del Consejo Rector.

En la citada asamblea, celebrada el pasado 7 de septiembre, Ángel Villafranca resultó también reelegido como presidente para los cuatro próximos años. Junto a Villafranca formarán la presidencia, Juan Rafael Leal, vicepresidente primero, Cirilo Arandis, vicepresidente segundo, Jerónima Bonafé, secretaria, y Santiago Martínez, vicesecretario.

José Víctor Nogués agradeció la confianza y resaltó la importancia de que la federación aragonesa forme parte activa de los órganos de representación estatales «puesto que eso nos permite trasladar, de manera directa, las necesidades de las cooperativas de nuestra comunidad».

Ángel Villafranca, señaló que continuará trabajando por los intereses de nuestras cooperativas y sus socios. En su discurso reiteró, que pese a la complicada situación que atravesamos en el sector agroalimentario con un fuerte incremento de costes, de la energía y con unas producciones a la baja debido a la sequía, las cooperativas son el mejor instrumento para la defensa de la renta de los agricultores y ganaderos. ■



El ministro de Agricultura conversó con Cooperativas Agroalimentarias Aragón

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado 8 de septiembre, Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante su visita a Aragón mantuvo un encuentro con el presidente de la federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón, José Víctor Nogués, en el que pudieron, junto con representantes de varias entidades dedicadas a la agroindustria de nuestra comunidad, conversar sobre la situación del sector en nuestra región. El presidente de la federación trasladó las inquietudes y preocupaciones de

nuestras cooperativas al ministro, tanto las actuales derivadas del incremento de los costes de producción que han surgido a consecuencia del actual escenario político internacional, como los relacionados con los eventos meteorológicos y con la nueva PAC.

El ministro, por su parte, quiso poner en valor y reconoció a nuestro presidente el destacado papel del sector agroalimentario aragonés vinculado a las cooperativas. En este mismo viaje, al día siguiente, Planas visitó también las instalaciones de nuestra cooperativa socia Oviaragón. Puede consultar información relacionada con esa visita en la página 21 de este mismo número de aragon.coop. ■



Creado en Aragón el grupo de trabajo de jóvenes cooperativistas

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El martes, 18 de octubre, se ha celebrado en Zaragoza, en la sede de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, la primera reunión con jóvenes cooperativistas de nuestra comunidad, en este encuentro se ha creado formalmente el grupo de trabajo de jóvenes cooperativistas aragoneses.

A nivel nacional existe un grupo de trabajo de jóvenes que coordina y promueve acciones con el resto de las federaciones de cooperativas.

Los objetivos son:

- hacia fuera:

- visibilizar, comunicar, inspirar, atraer a más jóvenes, proponer acciones a las administraciones, etc.

- hacia dentro:

- crear una red de intercambio y sinergias entre los jóvenes de la comunidad.

- orientar a las cooperativas para que se adapten a sus necesidades.

- proponer acciones a la organización.

- formar potenciales nuevos líderes del movimiento

A esta reunión han asistido

trece jóvenes cooperativistas de distintas entidades pertenecientes a diversos sectores: ganadería, cereal, vitivinícola, etcétera.

Se ha elegido por consenso como presidente de este grupo de trabajo que ahora comienza su andadura a Diego Ballesteros, de la Cooperativa Virgen de la Corona de Almuévar. Como vicepresidente se ha elegido, también por consenso, a Jorge Latorre, de Cereales Teruel, cooperativa radicada en la capital turolense.

Con conexión por videoconferencia desde el Gabinete de Dirección de Cooperativas Agroalimentarias de España se han explicado los objetivos y funcionamiento a nivel nacional de estos grupos de trabajo de jóvenes, así como las acciones que se desean desarrollar. Se ha profundizado sobre el Cultiva 2022-2023, programa de estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo, así como sobre el programa del encuentro nacional de jóvenes de La Seca (Valladolid) del 26 y 27 de octubre.

El director de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, Alfonso Aragüés, ha intervenido para exponer el funcionamiento de la federación, su relación con las cooperativas y otros organismos, así como los distintos grupos de trabajo que a nivel sectorial hay en la entidad. ■



Pilar Noguera

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La inscripción del nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo Rector, de los Interventores, de los Liquidadores y otros cargos, debe realizarse mediante certificación original por duplicado, que contenga el acuerdo del Acta de la Asamblea General y, en su caso, del Consejo Rector celebrado a continuación con la finalidad de proceder a la distribución de cargos, firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente de la Cooperativa, y en el plazo de seis meses desde que se adoptó el acuerdo.

Sus firmas deben estar legitimadas o autenticadas, salvo que se haya elevado a escritura pública.

En la certificación en la que conste el nombramiento de los miembros elegidos para los órganos sociales, habrán de figurar también los que cesan en sus puestos, y la composición final de los órganos sociales, con la finalidad de que el Registro de Cooperativas pueda comprobar el tracto sucesivo de las inscripciones.

Para poder ser inscritos en el Registro, los socios designados para ocupar cargos como miembros del Consejo Rector, Interventores y suplentes, deben

Inscripción de nombramientos en el Registro de Cooperativas

El nombramiento y cese de los miembros del Consejo Rector, Interventores y suplentes (si éstos están recogidos en los Estatutos de la Cooperativa), es de obligada inscripción en el Registro de Cooperativas.



aceptar expresamente el nombramiento efectuado, y manifestar que no les afectan ninguna de las incapacidades e incompatibilidades para el ejercicio del cargo. La aceptación y la mani-

festación anterior pueden acreditarse mediante referencia en tal sentido incluida en la propia certificación en la que se solicite la inscripción de los nombramientos.

En la certificación deben hacerse constar los siguientes datos, de cada uno de los miembros citados: nombre y apellidos, mayoría de edad, número de DNI y nacionalidad, y domicilio com-

pleto.

Si se trata de personas jurídicas: razón social, datos de identificación registral, CIF, nacionalidad, domicilio completo y la identidad de la persona física que la representa y sus datos. Si durante la vigencia del cargo en la Cooperativa se produjese un cambio en la persona del representante, el nuevo representante y la aceptación del cargo se inscribirá en el registro de Cooperativas.

En los casos en los que por falta de candidatos no sea posible cubrir todos los puestos, en la certificación se hará constar los que quedan vacantes.

Los suplentes elegidos para los órganos sociales, cuya existencia, número y demás circunstancias deberá establecerse previamente en los Estatutos de la Cooperativa, deberán ser inscritos también en el Registro de Cooperativas.

El suplente pasará a ostentar el cargo durante el tiempo que le reste al sustituido.

La sustitución de un miembro titular del Consejo Rector o de los Interventores por un suplente, se efectuará mediante acuerdo del Consejo Rector en tal sentido.

Para que el nuevo titular del cargo pueda ser inscrito en el Registro de Cooperativas, es preciso que hay sido previamente inscrito en el mismo como suplente. ■

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

VII ENCUENTRO NACIONAL DE AGRIPOOLERS:

«Hagamos que las cosas pasen»



FUNDACIÓN ACODEA

Tras la vuelta a la normalidad, el 29 de septiembre de este año se celebró el VII Encuentro Nacional de agripoolers en el Espacio Ecooo con el que se comparten los valores cooperativos. Este año el título elegido para el encuentro fue «Hagamos que las cosas pasen».

En el evento, Manuel Nogales, director de ACODEA, presentó los resultados del año 2021, destacando haber llegado a 13.000 productores latinoamericanos, de 30 cooperativas, que consiguieron movilizar 8,9 millones de euros e incrementaron en un 65% su volumen de negocio y en un 82% su patrimonio.

Además, los resultados parciales del 2022 correspondientes al área agripool demostraron que el alto impacto positivo de

las actividades de ACODEA continúa aumentando, gracias a las 37 misiones que ha llevado a cabo y en las que han participado 36 agripoolers. Igualmente se mencionó cómo, hasta la fecha, se han ejecutado el 76% de las actividades de cooperación previstas para este año. Los agripoolers proceden especialmente de la Comunidad Valenciana, Aragón y Cataluña, en este orden. Sus destinos son Colombia, Paraguay, República Dominicana, Nicaragua y Ecuador.

El VII Encuentro de agripoolers también sirvió a ACODEA para dar a conocer la campaña que, junto a Acción Contra el Hambre, pretende poner en valor las cooperativas del sector agroalimentario. La campaña de ACODEA y Acción contra el Hambre consta de vídeos e infografías que fueron estrenadas en la esa misma jornada y que fueron posteriormente compartidas con su red de agripoolers, para alcanzar una mayor difusión.

Se aprovechó para hacer una dinámica de World Café en el que, entre todas las personas

Resultados parciales 2022



participantes, se pensó y soñó una Acodea más grande, establecida como una herramienta de intercooperación integrada en las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa del sector cooperativo agroalimentario español.

Finalmente, y tras reiterar el agradecimiento y mencionar a todos los agripoolers, cuyo reconocimiento merece ser destacado dada su implicación durante este año con ACODEA, los Premios AgriPool de 2022, recayeron sobre Tomás Fillola, director gerente de la Cooperativa Ganadera de Caspe; Dolors Vall, directora de Recursos Humanos de la Cooperativa COTÉCNICA, «por haber trascendido en la colaboración con Acodea y haber ampliado su trabajo en el fortalecimiento de las organizaciones»; y COVAP, cooperativa que colabora y apoya fuertemente a ACODEA desde sus inicios en 2014.

El encuentro resultó ilusionante y permitió reencontrarse a muchas personas, compartiendo, así, una jornada que tildaron de inolvidable. ■

IFS ESG el nuevo estándar de IFS sobre sostenibilidad

ESG Check: IFS apoya a las empresas en su camino hacia una mejor sostenibilidad

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El último reto al que se enfrenta la industria alimentaria es hacer que sus procesos y modelos de negocio sean más sostenibles, y no menos importante, hacer que este esfuerzo sea visible para la sociedad y los consumidores.

Tal como plantea este reconocido estándar de seguridad alimentaria, el cambio climático es uno de los temas que más preocupa a los ciudadanos. Hay que tener en cuenta que la sostenibilidad desempeña un papel crucial en la industria alimentaria, ya que la demanda mundial de alimentos está aumentando mientras que la producción y las cadenas de suministro generan emisiones adicionales de CO₂.

A este respecto, IFS (International Featured Standards) ha apostado por el desarrollo de un nuevo estándar que, a través de una autoevaluación verificada, ayude a las pequeñas y medianas empresas a evaluar sus prácticas de gestión de la sostenibilidad.

Esta autoevaluación pretende ayudarlas a comprender la sostenibilidad de sus propias prácticas y operaciones y a integrar los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), criterios que deberán abordar las empresas para garantizar un pleno compromiso con la sostenibilidad. En resumen, crea una base para que las empresas tomen medidas más concretas en el camino hacia una mejor sostenibilidad.

«El IFS ESG Check ayuda a regis-

trar la implicación en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en las pequeñas y medianas empresas en la siguiente fase de su crecimiento», afirma Stephan Tromp, Director General de IFS Management GmbH. «El IFS ESG Check crea la base sobre la que las empresas pueden alinear su gestión de la sostenibilidad, identificar los riesgos y planificar su posterior compromiso».

Este nuevo Check está estructurado en 2 partes, un módulo básico (obligatorio) y un módulo adicional (opcional).

El módulo básico se centra en registrar el «sistema de gestión de sostenibilidad de la empresa». Tiene en cuenta la política de sostenibilidad de la empresa, el compromiso de la alta dirección con sus propios objetivos de sostenibilidad, así como cualquier marco asociado y adecuado. Para ello cuenta con 11 requisitos y 29 preguntas de autoevaluación de obligatoria cumplimentación.

El módulo adicional opcional, Huella de Carbono (Carbon Footprint), ofrece a las empresas la oportunidad de adaptar su sistema de gestión para trabajar con datos relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), determinar su propia huella de carbono y actividades de reducción. Cuenta con 6 requisitos y 29 preguntas. Para el cálculo de huella de carbono, IFS ha creado la herramienta ECOZOOM, especialmente



A través de una autoevaluación verificada, ayuda a las PYMES a evaluar sus prácticas de gestión de la sostenibilidad

desarrollada y adaptada para la industria alimentaria.

Al rellenar la autoevaluación, las empresas determinan su situación actual y su status quo. Posteriormente, un auditor verifica la información dada por parte de la empresa, como forma de garantizar que los datos sean sólidos y fiables.

Los datos recopilados pueden

utilizarse para planificar los próximos pasos, tomar medidas para mejorar la gestión de la sostenibilidad e identificar el potencial adicional para hacer más sostenibles las operaciones de la empresa. Además, el ESG Check hace que el seguimiento del progreso y el éxito sean más fáciles y visibles.

Según indica IFS, las ventajas del ESG Check son:

- Evaluación simple y herramienta fácil de usar para comprobar el nivel de madurez de una empresa en materia de sostenibilidad.
- Preparándose para el panorama legal en evolución con respecto a los principios ambientales, sociales y de gobierno (ESG).
- Es una base sólida para entrar en sistemas de evaluación de la sostenibilidad más completos.

• Tener información y documentación lista cuando sus clientes u organismos gubernamentales la soliciten.

• Empresas minoristas de renombre reconocen el ESG Check como una herramienta para documentar los sistemas de gestión de la sostenibilidad.

Como medida para facilitar a las empresas su verificación, el ESG Check puede incluirse en la certificación IFS, ya que el módulo puede realizarse in situ con Food o en remoto con Broker y es aplicable tanto a las empresas que ya tienen una certificación IF, como a las que no disponen de ella.

Para preparar el ESG Check, IFS ofrece a las empresas formaciones prácticas, de forma que se oriente a las empresas que quieran trabajar con este nuevo módulo en la forma efectiva de rellenar la autoevaluación. Según publica IFS en su página web, la formación es gratuita para los primeros 1.000 participantes de empresas que estén certificadas por IFS o evaluadas por IFS Global Markets.

Además, se prevé el desarrollo de nuevos módulos que, en un futuro, ayuden a las empresas a determinar su posición de forma aún más precisa. ■

LA SUMA QUE MULTIPLICA LOS RESULTADOS

Eficaz herbicida para el control del bromo en trigo, con dos modos de acción sinérgicos que además, protege tu cultivo de otras malas hierbas. Con la garantía de Syngenta.



UNIDAD DE ALIMENTACIÓN

COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE FORRAJES Y HENOS EN LOS PRADOS DE SIEGA PIRENAICOS

La agricultura y la ganadería de montaña tienen una gran importancia como actividad económica de los municipios de la zona pirenaica. Pero, además, se trata de una actividad estratégica desde un punto de vista

ecológico y ambiental. El mantenimiento de los pastos y prados de montaña ha formado parte de la agricultura tradicional en esas zonas, y se ha basado en un conocimiento empírico.

Optimizar el momento de siega o aprovechamiento de los pastos, evaluar el valor nutricional de los forrajes, conocer la aptitud para ensilar o conseguir, en definitiva, una mejor gestión de los pastos está siendo el objetivo de dos proyectos de desarrollo rural en los que el Laboratorio Agroambiental colabora:

- «Gestión agronómica innovadora de praderas y prados de siega del Pirineo aragonés» (iniciado en 2018 y finalizado en el 2020).

- «Optimización de la fertilización y de la ensilabilidad de los prados de siega del Pirineo aragonés» (iniciado en 2021 y que finalizará en 2024).

En ambos proyectos participan investigadores del Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural de la Universidad de Zaragoza, la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón, la Cooperativa Agropecuaria del Sobrarbe y la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés.

Para prestar apoyo analítico a esos dos proyectos el Laboratorio ha puesto a punto la metodología necesaria para la determinación de algunos parámetros muy específicos de calidad de pastos, henos, forrajes o ensilados, de modo que hoy dispone de una oferta muy completa en esta materia.

El Laboratorio Agroambiental ha analizado forrajes, henos y ensilados procedentes de praderas y prados de siega pirenaicos, suministrando la información necesaria para poder estimar el valor nutritivo de esas fuentes de alimento para el ganado. En este sentido, se ha aportado información de parámetros que ya se venían analizando en el Laboratorio, como:

- **Materia Seca.** Es un parámetro esencial para evaluar tanto el valor nutricional como la aptitud para conservación del forraje. Además, la expresión del resto de propiedades se hace en referencia a un peso de materia seca.

- **Cenizas brutas.** Informan sobre el contenido total de minerales en un forraje. Incluye tanto la parte originalmente inorgánica (sales) como los minerales que están integrados



MUESTRAS ANALIZADAS Y DETERMINACIONES EFECTUADAS SOBRE PASTOS DE MONTAÑA Y DIFERENTES FORMAS DE CONSERVACIÓN

MATRIZ	AÑO	MUESTRAS ANALIZADAS	DETERMINACIONES REALIZADAS
Forrajes	2019	249	2.241
Ensilados/Henos	2019	88	792
Forrajes	2020	137	1.233
TOTAL		474	4.266

en moléculas orgánicas.

- **Proteína.** Moléculas orgánicas con alto contenido en nitrógeno fundamentales para la alimentación animal.

- **Fibra Ácido Detergente (FAD).** Son las sustancias orgánicas libres de grasa y que son insolubles en medio ácido. Es una buena estimación de la celulosa y la lignina. Se utiliza para calcular la digestibilidad de un forraje. Junto con la fibra neutro detergente se utilizan para la predicción

de la calidad de los forrajes, la ingestión de la materia seca, la digestibilidad y el valor energético de los alimentos.

- **Fibra Neutro Detergente (FND).** Conjunto de compuestos fibrosos de las células de la planta. Incluyen celulosa, hemicelulosa, lignina, sustancias minerales y algunas proteínas. Se utiliza para calcular la capacidad de ingestión de un determinado forraje.

Y se han puesto en marcha otros

procedimientos analíticos, como son las determinaciones de:

- **Nitratos.** El contenido de nitratos es importante para el proceso de ensilado. La ensilabilidad es alta con valores entre de 0 y 5 g de nitratos (NO₃-) por kg de materia seca, media entre 5 y 10, y baja cuando ese valor es superior a 10.

- **Azúcares Solubles Totales.** Son los hidratos de carbono más rápidamente asimilables. Otra de las fracciones esenciales en la alimentación animal. Pueden constituir entre el 5 y el 35 % de la materia seca del forraje.

- **Capacidad Tampón.** Propiedad del forraje que indica su capacidad para neutralizar cambios en el pH.

- **pH del Extracto.** Reacción actual del forraje.

Utilizando los resultados de esos parámetros se ha podido elaborar índices que se utilizan para caracterizar algunas propiedades de manejo o de aptitud del material, como son:

• **El valor Relativo del Forraje (VFR).** Es un procedimiento establecido en

España por la FEDNA (Fundación Española para el Desarrollo de la Nutrición Animal) para definir la calidad de los forrajes. Se basa en fórmulas en las que interviene la materia seca, y las fibras ácido y neutro detergentes.

• **Ensilabilidad.** La aptitud de un forraje para su conservación mediante el ensilado depende solo de la materia seca, los azúcares de reserva y la capacidad tampón (aparte de los microorganismos presentes en el forraje).

• **Unidades Forrajeras Leche (UFL).** Propuesto en 2018 por el "Institut National de la Recherche Agronomique" (INRA) francés, cuantifica la energía por cantidad de materia seca del forraje (UFL/kg MS).

• **Proteína Digestible en el Intestino (PDI).** Propuesto también por el INRA en 2018, permite estimar la digestibilidad de la proteína según las proporciones de las fracciones de fibras (se expresa en g por kg de MS).

En el curso de los proyectos mencionados se han efectuado en el Laboratorio 4.266 determinaciones sobre 474 muestras de forrajes, henos y ensilados, todos ellos de pastos de montaña (ver tabla).

Aparte de los avances en el conocimiento de los pastos y de su gestión que resultará de estos proyectos, las mejoras en el servicio del Laboratorio Agroambiental, en materia de conocimiento analítico de forrajes y sus diferentes formas de conservación, quedan incorporadas a la cartera de servicios a disposición del agricultor o el ganadero que desee optimizar la gestión de sus pastos.

Aunque caracterizar la calidad nutricional de los pastos es el objetivo fundamental, los proyectos de desarrollo rural mencionados van a ir más allá, al evaluar la extracción de nutrientes del suelo que se origina en la producción del forraje, y la posibilidad de reponer esos nutrientes mediante el uso del estiércol producido por los animales que han consumido los pastos. Globalmente se conseguirá así un modelo de máxima economía de nutrientes. El Laboratorio Agroambiental aporta también su colaboración en la parte analítica de nutrientes y otras características del material vegetal o de los estiércoles. ■

Curiosidad: La práctica del ensilado de forrajes parece originaria de Italia. Desde el año 1700 los agricultores de aquel país habían entendido, en esencia, los principios en que debe basarse la conservación de los forrajes en silos: la desecación parcial de los forrajes y la eliminación del aire en el ensilado.

Exportar cereza aragonesa a mercados lejanos: el reto de alargar la vida útil

Introducir ciertas mejoras agronómicas y tecnológicas puede duplicar la vida útil de la cereza, permitiendo abrir nuevos mercados a este preciado fruto aragonés.

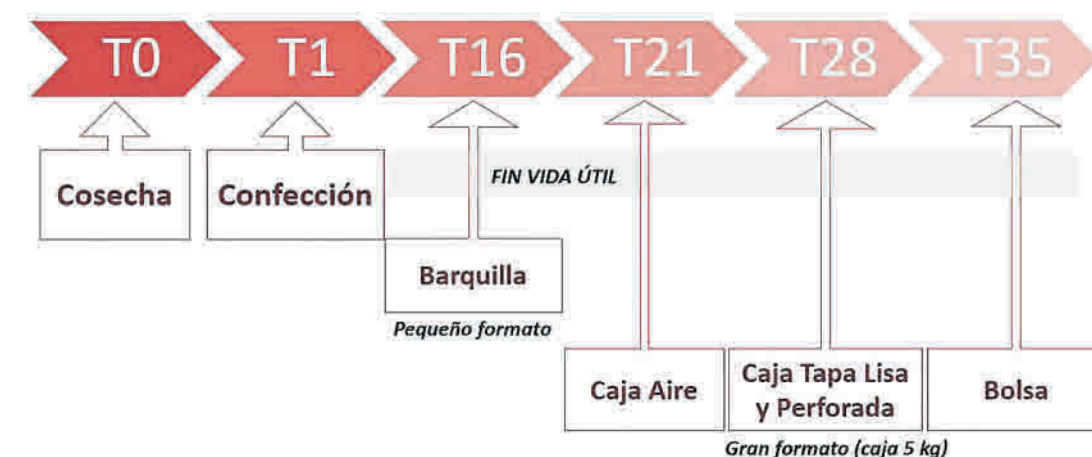
FITA

El cerezo es un cultivo que se extiende por todas las zonas frutícolas de España, destacando en producción las regiones de Aragón y Extremadura, que juntas aportan el 58% de la producción nacional. Si nos centramos en Aragón, la superficie de cerezo cultivada ha ido en aumento en los últimos años hasta alcanzar, en 2021, las 10.698 ha de cultivo, con una producción de 44.741 t (MAPA, 2021).

Una gran parte de la producción se destina al mercado nacional, si bien hay un creciente aumento de las exportaciones de cereza, representando actualmente el 15% de la producción nacional. Este aumento de las exportaciones es debido a su gran potencial de comercialización y a su consumo creciente en Europa, América y Asia. Estos mercados se caracterizan porque son particularmente exigentes en términos de calidad y requieren frutas de excelentes características como color intenso, gran calibre, pulpa firme y crocante y alto contenido de sólidos solubles. Por otra parte, la cereza es un producto que una vez recolectado tiene una vida útil extremadamente breve, entrando rápidamente en senescencia y empeorando sus atributos de calidad, por lo que la obtención de una cereza de mayor calidad, así como con una capacidad de vida útil más prolongada, permitiría abastecer los mercados lejanos con las condiciones de calidad requeridas.

La calidad del fruto viene determinada por distintos atributos como la firmeza, la crocancia, sólidos solubles y acidez, y su materia seca. Este último atributo, en concreto, está relacionado con una gestión del riego optimizada y programas nutricionales adecuados, ricos en potasio, calcio y magnesio, además del control de la fertilización nitrogenada.

Por otra parte, el ciclo fenológico del fruto es uno de los factores diferenciales del cultivo de la cereza en relación a otras especies frutales. Tras la recolección, la masa foliar del árbol y sus raíces prosiguen su ciclo metabólico. Entonces producen fotosintatos, que se distribuirán por la planta y se acumularán en los órganos y tejidos de reserva. Estos, durante la siguiente campaña, darán lugar a las hojas, a



las flores y a los nuevos brotes. Así pues, resulta de gran importancia mantener un estatus nutricional óptimo del cultivo, especialmente tras la recolección.

Con todos los antecedentes anteriormente descritos, el Grupo de Cooperación Cereza+i presentó, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020, un proyecto que busca, a través de las aplicaciones tecnológicas, mantener la calidad de la cereza y alargar su vida útil para permitir exportar a países mediante transporte marítimo. Este grupo está formado por seis entidades: Cardona y Celma, Paintec SL y la Asociación de Productores El Compromiso, y por dos entidades de investigación, La Estación Experimental de Aula Dei del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (EEAD-CSIC) y la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA).

Los objetivos de este proyecto se

dirigieron, en primer lugar, a demostrar que la estrategia de fertilización foliar, desarrollada por el grupo de Nutrición y Poscosecha de Cultivos Frutales (NPCF) de la EEAD-CSIC, es efectiva. De esta forma se mantiene un equilibrio nutricional óptimo en cerezos de la

variedad 'Santina, durante todo el ciclo fenológico de la planta, con el fin de mejorar la calidad del fruto en cosecha y durante el periodo postcosecha. Además, esta tecnología permite aplicar macro y micronutrientes como Ca, B y Zn, de forma localizada en el fruto, mediante aspersión foliar, ajustando el volumen necesario de materia activa a las necesidades del cultivo en cada fase de su ciclo de desarrollo. EEAD-CSIC y Cardona y Celma han colaborado estrechamente en el desarrollo y aplicación de los tratamientos en campo.

En segundo lugar, se persigue evaluar desde la FITA, la influencia de diferentes formatos de envasados en la calidad y vida útil de la cereza, tratada en campo con calcio siguiendo la estrategia Ca-CSIC y/o con un riego deficitario controlado (RDC); comparándola con cerezas sin tratar con los mencionados nutrientes.

Fase de desarrollo del proyecto

Tras las dos primeras campañas se ha demostrado que la fertilización

foliar usando la estrategia Ca-CSIC y/o RDC son eficaces para mejorar la concentración de nutrientes aportados en los tejidos de flor, hoja y fruto. Así mismo, se ha conseguido mejorar la resistencia al rajado de las cerezas.

Además, el estudio de la vida útil de la cereza en diferentes formatos de comercialización, nos permite destinar el producto a diferentes mercados en función de la evolución de los parámetros de calidad. Las barquillas de pequeño formato deben usarse para el mercado de proximidad, ya que, bajo las mismas condiciones de conservación, la vida útil se vería reducida a 15-20 días, en función de su capacidad de mantener la humedad relativa (HR) en el entorno del producto.

Por otro lado, la cereza conservada en gran formato (cajas 5 kg), bajo condiciones de refrigeración a 1°C y con bolsa de plástico que garanticen una elevada HR, alcanzarían los 30-35 días de vida útil. Así mismo, las conservadas en aire, tendrían una vida útil de 21 días, y si además se utilizase una tapa de cartón lisa o perforada se incrementaría en 7 días su vida útil, hasta 28 días.

En la próxima campaña, se utilizarán nuevos materiales de embolsado más sostenibles que mantengan la calidad del fruto durante su conservación, con el fin de eliminar completamente el plástico utilizado a día de hoy.

La mejora de la calidad de la cereza y su mantenimiento durante el periodo postcosecha resultan aspectos clave para prolongar la vida útil del producto y, por tanto, mejorar su potencial de exportación a mercados lejanos. ■

MULTI ONE

Para Ayuntamientos, Granjas,
Constructoras, Comunidades,
fincas, Agricultura...etc

REY MAGAR

Pol. Valdeferrin, C/D, P. 92-93-94
Tel. 976 66 75 48
www.reymagar.com
Ejea de los Caballeros



Todas las máquinas en UNA
170 Implementos

Red Ganadera Caspe

De nuevo, dos alumnos en prácticas en Ganadera de Caspe galardonados en los premios I+Porc

El pasado 26 de septiembre en el CPIFP Movera se entregaron los galardones en la segunda edición de los Premios I+Porc.

RED GANADERA CASPE

Dos de nuestros alumnos en prácticas recibieron los galardones, Iván Monge a la Mejor Trayectoria Académica y Erik Catalán a la Mejor Proyección Profesional. Tanto Iván como Erik han realizado sus prácticas académicas en nuestras explotaciones, derivadas del Grado de FP Dual que han cursado en el IES Mar de Aragón de Caspe, instituto con el que llevamos colaborando varios años.

Queremos hacer también una mención especial a los tutores de los dos alumnos en las prácticas, empleados a la vez de Cooperativa

Ganadera de Caspe, José María Cervera y Raúl Valén, por su dedicación a la formación de estos dos chavales durante toda la formación

Los premios I+Porc surgieron de la puesta en marcha de la Formación Profesional Agropecuaria Dual especializada en producción porcina, gracias al acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Clúster Nacional de Productores de Gado Porcino I+Porc. Galardones que buscan reconocer el trabajo que realizan los alumnos de la FP Dual.

Desde Cooperativa Ganadera de Caspe solo nos queda dar nuestra más sincera enhorabuena a Iván y Erik por su dedicación y esfuerzo. ■



naturalmente unidos
P O R A R A G O N

Los agricultores y ganaderos de las cooperativas agroalimentarias de Aragón unimos nuestras fuerzas, día a día, para ofrecerte lo mejor de nuestra tierra: alimentos de calidad, con todas las garantías y muy cerca de tu casa.

Porque juntos, todo es posible.



Grupo Pastores



El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación visitó la sede de Pastores Grupo Cooperativo

Luis Planas reconoció la labor que hace Pastores en el sector ovino, con una apuesta clara por la diferenciación y la diversificación, y un comprometido servicio a los socios. Y enfatizó en que el ovino es un sector insustituible que tiene el compromiso de apoyar.

GRUPO PASTORES

En la mañana del viernes 9 de septiembre D. Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, visitó la sede de Pastores Grupo Cooperativo en Mercazaragoza. El ministro estuvo acompañado por diversas autoridades del Ministerio, de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón y de la Delegación del Gobierno en Aragón. Y fue recibido por Francisco Santolaria, presidente de Pastores, quien le acompañó por las instalaciones, junto a otros ganaderos socios miembros del Consejo Rector y directivos de la cooperativa.

En su intervención en el salón de actos el ministro enfatizó en que «el ovino es un sector insustituible y tiene el compromiso de apoyarlo», destacando a su vez que «el slogan de la cooperativa (800 pastores que dan vida a 400 pueblos y 1.000.000 de hectáreas) no es un mero título sino una realidad, siendo los ganaderos de ovino auténticos héroes de España».

Luis Planas reconoció «la labor que hace Pastores en el sector ovino, con una apuesta clara por la diferenciación y la diversificación, y un comprometido servicio a los socios». Y se ha comprometido a «trabajar para incentivar el consumo de cordero en el mercado nacional, poder abrir más mercados internacionales como China y apo-



El ministro, Luis Planas, junto con el presidente de Grupo Pastores, Francisco Santolaria.

yar decididamente estructuras y herramientas que permitan a los ganaderos seguir y la incorporación de jóvenes y mujeres».

El presidente de Pastores resumió previamente el trabajo de la cooperativa por el sector ovino en estos 41 años ya de existencia, y ha

enumerado los retos a los que se enfrenta en general el sector ovino en España, destacando la urgencia en actuar para que pueda sobrevivir. Al finalizar la visita le entregaron al ministro una carta abierta donde se exponía con mayor detalle las amenazas, así como una lis-

ta de propuestas que pueden ayudar a solucionar la grave crisis por la que atraviesa el sector.

Todo el trabajo que Pastores ha realizado a lo largo de estos más de 40 años en mejorar las explotaciones y la rentabilidad y calidad de vida de los ganaderos no es sufi-

ciente. Es el momento de abordar directamente el problema de la mano de obra y del relevo generacional, que hoy por hoy es la principal causa de cierre de explotaciones.

En Aragón la cabaña ganadera se ha reducido casi un 50% en 20 años. Concretamente, ha pasado de 5.152 ganaderías con 2.174.947 ovejas en 2005 a 1.942 ganaderías con 1.133.641 ovejas en 2021 (Fuente: Gobierno de Aragón).

Pastores cree que el sector del ovino de carne ha salido nuevamente perjudicado en la reforma de la PAC y que la situación es crítica. No es cuestión de más dinero, sino de un mejor reparto.

Francisco Santolaria pidió al Ministerio, a todos los colectivos y agentes sociales y a la sociedad en general, que dejen de considerar al ovino como un sector ganadero amable, con el que todos se quieren hacer la foto, del que todos hablan y dicen apoyar y seguidamente queda en el olvido, primando otros intereses.

Recalcó finalmente que es necesario pasar a la acción, defender y apoyar al sector ya y con medidas concretas. «Hemos perdido mucho tiempo y muchas oportunidades, pero todavía no es tarde, entre todos podemos cambiar la tendencia y salvar al ovino que tanto beneficio aporta al medio natural, a la sostenibilidad del medio rural y a la sociedad en general». ■



ARAGON.COOP

> Publicación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón. FACA

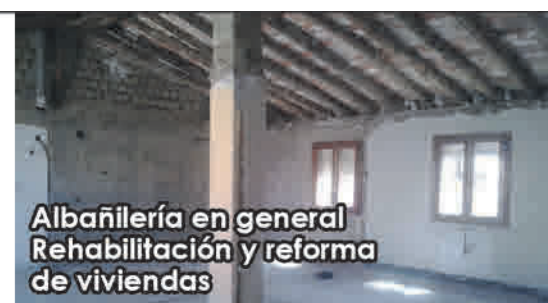
Contacte con nosotros sin ningún compromiso
si quiere que le asesoremos sobre cómo anunciarse

Contacto: Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com

976 700 464 - 976 700 419



Obras hidráulicas



Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas



Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas

Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16



admon@ccbernardo.com

www.ccbernardo.com

Grupo Pastores



La temporada de otoño es característica por agrupar gran parte de ferias ganaderas de la comunidad autónoma. Oviaragón y UPRA – Grupo Pastores han participado activamente en la organización de varios de los actos que se han llevado a cabo.

La Feria Industrial, Agraria y Ganadera de Los Monegros, FEMOGA, tuvo lugar en Sariñena (Huesca) el fin de semana del 16 al 18 de septiembre en una edición que acogió nuevamente, tras el parón de dos años por la pandemia, a alguno de los actos más destacados como el XIV Concurso Nacional de la Raza Rasa Aragonesa y el premio Martín Peinado a la mejora genética, entre otros.



XIV Concurso Nacional de la Raza Rasa Aragonesa

GRUPO PASTORES

Esta edición del concurso contó con la participación de 124 ejemplares provenientes de 11 ganaderías de 11 localidades distintas de nuestra Comunidad Autónoma: Foz Calanda, La Portellada, Alcañiz, Castelserás y Valderrobres, de la provincia de Teruel; Pastriz, de la provincia de Zaragoza, y Huerto, San Juan de Flumen, El Temple y Alerre, de la provincia de Huesca.

Después de la evaluación de los jueces (en esta edición: D. José Andrés Gil Berduque, Director del Libro Genealógico de la raza Rasa Aragonesa; D. Antonio Enfedaque, ganadero del Libro Genealógico sin animales presentados en el Concurso, y Dña. Charo Bru, técnico habilitado del Equipo Veteri-

nario de la UPRA-Oviaragón formados para calificar a los animales) se otorgaron los premios siguientes:

Premios al Mejor lote de ovejas adultas y de Machos Primales: a la Familia Vela Muñoz, de El Temple (Huesca).

Premio al Mejor lote de ovejas adultas ROA: a la Familia Riba

El premio a la «Mejor Ganadería Presentada» en el XIV Concurso Nacional de raza Rasa Aragonesa se lo llevó la Familia Banzo Hernández

Orenga, de Valderrobres (Teruel).

Premio Mejor lote de Primas: a la ganadería de D. Daniel Sánchez, Concha de Pastriz (Zaragoza).

Premio mejor lote de Borregos: a la Familia Gil Burgués, de La Portellada (Teruel).

Premio Mejor lote de Borregos: a la ganadería de Carlos Egea Domingo, de Alcañiz (Teruel).

Premios a los mejores lotes de Primas ROA, Borregos ROA, Machos adultos y la Mejor Ganadería Presentada en el Concurso: a la ganadería de la Familia Banzo Hernández, de la localidad de Huerto (Huesca). Ganadería con 400 ovejas con una prolificidad media de 1,85 corderos por parto y una morfología muy buena. ■

Santiago Ceresuela recibe el XIII Premio a la Mejora Genética 'Martín Peinado'

GRUPO PASTORES

UPRA - Grupo Pastores hizo entrega de este premio en reconocimiento al trabajo de selección dentro de programa de mejora genética. Este reconocimiento lleva el nombre de Martín Peinado (ganadero de Villadoz, Zaragoza) que contribuyó con su trabajo en mejora genética de una forma importante en la selección de la oveja Rasa y al descubrimiento en el año 2007 en su rebaño de la variante génica natural de la Raza Rasa Aragonesa RASAOVIARAGON (ROA) (Patente nº ES2338960). Esta al animal que la porta mejora la prolificidad en 0,35 corderos por parto, mayoritariamente a través de partos dobles.

Santiago Ceresuela, ganadero de Ainsa y ganador de la XIII edición de este premio, comenzó ya en el año 1994 a trabajar en mejora genética en prolificidad en la raza Rasa Aragonesa con la UPRA - Grupo Pastores. Está integrado en la cooperativa Oviaragón - Grupo Pastores desde el año 2000, produciendo Ternasco de Aragón IGP.

Hasta este mes de enero (2022), contaba con unas 500 ovejas adultas. Debido a la próxima jubilación de Santiago, actualmente parte del

rebaño ha sido vendido y se encuentra en varias explotaciones de UPRA continuando con su control de producciones y selección.

Con una prolificidad fenotípica media de 1,5 corderos por parto, el rebaño ha contado a lo largo de los



años con 161 ovejas ROA que han presentado una prolificidad de 1,76 corderos por parto.

Muy implicado en la mejora genética, Santiago ha realizado todos los años una inseminación artificial previa a la cubrición principal del rebaño, inseminando un total de 1.252 ovejas de las que han nacido 852 corderos.

Este trabajo realizado de una forma seria y profesional es el motivo por el que recibió este reconocimiento. ■

La Subasta Nacional de ovino Rasa Aragonesa tuvo muy buena acogida

GRUPO PASTORES

Se presentaron a Subasta de forma presencial y uno a uno 12 sementales selectos de Raza Rasa Aragonesa, pertenecientes a ganaderías integradas en el programa de selección por prolificidad de la UPRA, de buenas cualidades morfológicas, porta-

dores de los alelos ARR/ARR que les confiere al animal el mayor grado de resistencia a la enfermedad del Scrapie. Todos ellos provenientes de rebaños con alto valor genético en la selección por prolificidad.

Los rebaños de los que provenían los animales eran tanto de ganaderías de la provincia de Teruel como de Zaragoza.

El macho más valorado fue el Semental 65210, trillizo de la ganadería de la Familia Gil Burgués de la Portellada (Teruel) nacido el 7 de julio de 2021 y con una madre la 17661 con un valor genético en prolificidad de un + 8,3% por encima de la población, rematándose a 315 euros siendo por una ganadería de la localidad de Caspe. ■



Cooperativa de Magallón



La Olivera de Magallón reconocida como la mejor almazara de Aragón 2022, según la Academia de Gastronomía

Este reconocimiento fue entregado por Ángel González, presidente de la Academia de Gastronomía a Miguel Antonio Salvador, presidente de Cooperativa de Magallón, propietaria de la Almazara, en un acto celebrado en el antiguo Salón de Plenos de la DPZ, el pasado 29 de septiembre.

COOPERATIVA DE MAGALLÓN

Este galardón se otorgó a la Almazara La Olivera por su trayectoria empresarial, que la cooperativa comenzó ya por 1963 con su propia almazara, y por la calidad de sus aceites.

El académico Miguel Ángel Vicente fue el encargado de detallar ante los asistentes los argumentos que justificaban este reconocimiento. Destacó la calidad de AOVE: Pago La Corona Olivos Centenarios y Pago La Corona Mèlange, ambos protegidos por la DOP de Aceite Sierra de Moncayo, que han obtenido numerosos premios nacionales e internacionales en Argentina, Italia, Japón, Israel...

Este año 2022 ha sido prolijo en premios porque ha recibido en Concursos Internacionales: en Argentina, dos medallas de Oro en OLIVINUS; Israel, dos medallas en TERRAOLIVO y en Italia, con una medalla de plata en el concurso EVO - INTERNATIONAL OLIVE OIL CONTEST.

Además, la más prestigiosa guía de Aceites del Mundo, FLOS OLEI 2023, publicada desde Italia, ha

anunciado recientemente que incorpora La Olivera de Cooperativa de Magallón en dicha guía, en su próxima edición.

Otro de los temas que fue destacado por la Academia fue el liderazgo ejercido por los técnicos de la Cooperativa en un Proyecto de Investigación para el control de la Bactrocera Olea (mosca del olivo), con métodos medioambientalmente sostenibles. En colaboración con distintas entidades de investigación, espera minimizar las pérdidas de calidad por el ataque de esa plaga, a la oliva. Que además, afecta principalmente a la variedad de oliva empeltre, la mayoritaria en sus aceites de más calidad.

El Presidente de la Cooperativa recalca al recibir el premio: «para los socios de la Almazara es un orgullo y una recompensa por la inversión realizada en los últimos años, para equipar adecuadamente la Almazara para poder elaborar el mejor AOVE y formar un buen equipo humano que está a su frente». Así mismo destacó «Estos reconocimientos facilitan la labor de comunicación de nuestras marcas y confiamos que todo ello también mejore la rentabilidad de nuestras explotaciones, sobre todo del olivo tradicional, de empeltre».



ACEITES PREMIADOS

2022

III PREMIO A LA MEJOR ALMAZARA DE ARAGÓN, otorgada por la Academia Aragonesa de Gastronomía.

III MEDALLA DE ORO en el concurso internacional Olivinus (Argentina) a Pago La Corona Olivos Centenarios.

III MEDALLA DE ORO 'Prestige Gold' en el concurso internacional Olivinus (Argentina) a Pago La Corona Mèlange.

III MEDALLA DE ORO 'Prestige Gold' en el concurso internacional Terraolivo (Israel) a Pago La Corona Olivos Centenarios.

III MEDALLA DE ORO 'Prestige Gold' en el concurso internacional Terraolivo (Israel) a Pago La Corona Mèlange.

III MEDALLA DE PLATA, EVO - Internacional Olive Oil Contest (Italia) a Pago La Corona - Mèlange.

2020

III PREMIO AL MEJOR ACEITE DE ARAGÓN (elaborado en una Cooperativa), otorgado por la Escuela Superior de Aceite de Oliva (España) a Pago La Corona - Olivos Centenarios.

2019

III MEDALLA DE ORO en el concurso internacional Terraolivo (Israel) a Pago La Corona - Olivos Centenarios

2016

III MEDALLA DE ORO 'Prestige Gold' a este mismo aceite pero de la cosecha 2015, en Terraolivo (Israel).

III MEDALLA DE ORO, Olivinus (2016) (Argentina).

III MEDALLA DE PLATA, Japan International Competition Extra Virgen Olive Oil. A la marca: Pago La Corona - Mèlange.

Cosanse



Cosanse en 'Fruit Attraction 2022'

COSANSE

Durante los pasados días 4,5 y 6 de octubre se ha celebrado en Madrid, Fruit Attraction 2022, feria que acoge desde hace 14 años a los principales actores del sector, contando este año con más de 1.800 empresas de 55 países.

Cosanse, como ha venido haciendo desde el primer año, ha estado presente dentro de la participación conjunta de Aragón Alimentos

y ha recibido en su stand a numerosos visitantes, colaboradores y amigos, compartiendo con ellos las realidades, inquietudes y esperanzas de todo un sector y estrechando lazos y afianzando relaciones.

Igualmente, ha servido a Cosanse para seguir dando visibilidad a sus productos y dar a conocer la novedad de este año con su cereza "Selección Tradicional". Cereza que mantiene las formas de cultivo y cuidado de hace 40 años garantizando a la vez su calidad, sabor y

frescura.

Además, esta Cereza Selección Tradicional y los productores que la realizan se dan a conocer de una forma novedosa a través de un código QR, que va incluido en los envases y que puede ser escaneado por los clientes enlazando a información de producto y de productores.

Para ello, se han trasladado técnicos de la Cooperativa implicados en los diversos procesos de producción, así como miembros de su Consejo Rector y otros socios.





SEQUÍA
HELADA
VIENTO
INUNDACIÓN
ENFERMEDADES
PEDRISCO

TE SENTIRÁS
SEGURO
CONTRA
TODOS LOS
ELEMENTOS

Tus miedos son muchos,
tu tranquilidad es una.

Contrata el mejor seguro en la cooperativa

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2022

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A.(ENESA). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación